



VICE



000000000

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS DEL DISTRITO DE VICE,

PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA 2022 - 2023



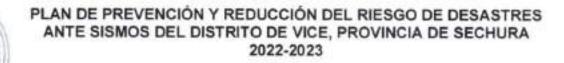












GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VICE

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)



MG. CPC. Luis Alberto De La Cruz Alama Gerente Municipal

ING. Johny Henry Castillo Calderón Subgerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Rural

CPC. María Sanndy Ramírez Jacinto Oficina De Planeamiento Y Presupuesto

Lic. Miriam Luz Mendoza Zapata Sub Gerencia de Desarrollo Social

Ing. Luis Enrique Chunga Tume Sub Gerente de Servicios Públicos Locales

Econ. Niria Fiestas Chapilliquen Unidad de programación multianual de inversiones

Lic. Sandra Karina Bayona Sánchez Jefa de la Unidad de logística y control patrimonial

Ing. Edwin Giancarlos Gonzales Atoche Jefe del Departamento de Formulación de Proyectos

Lic. Percy Armando Aldana Gonzales

Encargado del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres.









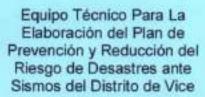






EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS DEL DISTRITO DE VICE:





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo
Urbano Rural

Sub Gerencia de Servicios Públicos Locales

Subgerencia de Promoción Económico Local

Subgerencia de Desarrollo Social

Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres.



V°B° OFICINADE PLANEAMENTS 1 PRESUPLESTO







SOPORTE TÉCNICO EXTERNO:

Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen	
---------------------	-------------------------------------	--

ASISTENCIA TÉCNICA - CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez	
Unidad Orgánica	Dirección de Gestión de Procesos – DGP	
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED	



















Presentación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice 2022-2023, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD ante Sismos, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

En el Distrito de Vice, el índice de crecimiento poblacional es moderado, sin embargo, presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Vice, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el Distrito de Vice, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

INDICE













4	APÍTULO	I: ASPECTOS GENERALES	8
1	1.1	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	
ľ	1.1.1	MARCO INTERNACIONAL	8
	1.1.2	MARCO NACIONAL	
	1.2	METODOLOGÍA	
	1.3	CARACTERISTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE VICE	14
	1.3.1	Ubicación Geográfica	14
	1.3.2		
	1.3.2		
	1.3.3		
	1.3.3		
	1.3.3		
	1.3.3		
	1.3.3		
	1.3.3		
	1.3.4		28
	1.3.4	The state of the s	
	1.3.4		
	1.3.5		
	1.3.5		
	1.3.5		
1	1.3.5		
١,			
٠		II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD	
	2.1	ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	2.1.1	The state of the s	.42
	2.1.1		43
	2.1.1		.45
	2.1.2	CAPACITATION OF THE PROPERTY O	.49
	2.1.2	The state of the s	.49
		2 Análisis de los Recursos Financieros	.50
	2.2.1	Identificación de Polices del Ásiste	.63
	2.2.2	District Control of the Control of t	.63
	2.2.2	 Emergencias Registro de Emergencias en el Distrito de Vice para el Periodo 2005 al 2021. Emergencias Registradas en el Distrito de Vice desde el año 2005 a octubre del 2021. 	.65
	2.2.2	 Damnificados y Afectados por Emergencias Registradas en el Distrito de Vice 2005 - 	.00
	2021		57
	2.2.3	Peligros Generados por Geodinámica Interna	68
	2.2.3.	1 Sismos	.68
	2.2.4	Identificación de Sectores Críticos	.77
	2.2.5	Determinación de los Escenarios de Riesgo y elementos expuestos	.79
	2.2.5	 Peligros Generados Por Fenómenos de Geodinámica Interna. 	.79
	2.2.5.	The state of the s	.82
	2.3 DESAST	ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE RES DEL DISTRITO DE VICE	o c
_			.03
	APÍTULO ESASTRES	III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DEL DISTRITO DE VICE	.86
	3.1	OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS	.86
	3,1,1		
	3.1.2.		.88
	3.1,3.	Objetivos Especificos del Plan	88
	3.1.4.	Objetivos Nacionales, Regionales y Provinciales respecto a los Planes de Prevención y	
		ción del Riesgo de Desastres	

















	3.1.5. Acciones Prioritarias 9 3.2. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA 9
	3.2.1. Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables
	3.3. PROPUESTAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES 10
l	CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PPRRD DEL DISTRITO DE VICE
	4.1 FINANCIAMIENTO 10
	CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
١	ANEXOS
	1. CENTROS POBLADOS, POBLACIÓN CENSADA Y VIVIENDAS PARTICULARES EN EL DISTRITO DE VICE
	2. RESOLUCIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
	3. FICHAS DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS
1	4. GALERÍA DE IMÁGENES
	4. GALERIA DE IMAGENES
	ÍNDICE DE CUADROS
	Cuadro N° 01: Equipo Técnico del PPRRD ante Sismos del Distrito de Vice
	Cuadro N° 02: Red Vial Nacional del Distrito de Vice
١	Cuadro N° 03: Red Vial Rural o Vecinal del Distrito de Vice
	Cuadro N° 04: Población Total en el Distrito de Vice, según Sexo y Área Rural
91	Cuadro N° 05: Población Total del Distrito de Vice, según Área Urbana y Rural, 2007 y 201720
	Cuadro Nº 06: Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Sechura (Hab./Km2)2
	Cuadro Nº 07: Establecimientos Educativos del Distrito de Vice, según Nivel/Modalidad22
	Cuadro N° 08: Establecimientos de Salud en el Distrito de Vice
	Cuadro Nº 09: Población del Distrito de Vice, afiliada a algún tipo de Seguro de Salud
١	Cuadro Nº 10: Relación de actores locales considerados importantes para los procesos de
	prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Vice
	Cuadro Nº 11: Superficie Agrícola y sus Componentes en el Distrito de Vice, según Tipo de
	Agricultura y Unidades Agropecuarias, Año 201225
	Cuadro N° 12: Unidades agropecuarias y sus características, en el distrito de Vice25
	Cuadro Nº 13: Principales Cultivos en el Distrito de Vice, por Área Sembrada. Año 201230
	Cuadro Nº 14: Población Pecuaria, según Unidades Agropecuarias en el Distrito de Vice, Año
	2012
	Cuadro Nº 15: Población Económicamente Activa del Distrito de Vice, según rama de Actividad
	Económica32
	Cuadro N° 16: Tipo de procedencia del agua en el Distrito de Vice
	Cuadro N° 17: Conexión del Servicio Higiénico en el Distrito de Vice
	Cuadro N° 18: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas del Distrito de Vice
	Cuadro N° 19: Geología del Distrito de Vice
	Cuadro N° 20: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de
	Vice
	Municipalidad Distrital de Vice
	Cuadro N° 22: Estado Situacional de la Municipalidad Distrital de Vice
	Cuadro N° 23: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito
	de Vice
	Cuadro N° 24: Relación entre las Funciones y los Procesos de la GRD
	Cuadro N° 25: Acciones Estratégicas del Plan Operativo Institucional
	Cuadro N° 26: Análisis de los Recursos Humanos y de la Municipalidad Distrital de Vice49









PLINEAVIERTO Y PRESUPUESTO







	Cuadro N° 27: Análisis de los Recursos Logísticos y Recursos Logísticos de la Municipalida	
	Distrital de Vice.	
l	Cuadro Nº 28: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabil	
l	Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice 2019 - 2021	5
	Cuadro N° 29: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068:	
	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito	
	Vice - Año 2019	5
l	Cuadro Nº 30: Metas ejecutadas en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
Ŷ	Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice- Año:	2019.
J		56
9	Cuadro N° 31: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068:	
	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito	de
	Vice - Año 2020.	
	Cuadro N° 32: Metas ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
V	Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice - Año	2020
N	The second of th	
IJ	Cuadro N° 33: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoria Presupuestal 0068:	
	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito	do
	Vice - Año 2021.	
	Cuadro N° 34: Metas ejecutadas en la Categoria Presupuestal 0068: Reducción de	D(
		2022
١	Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice - Año	
	C. d. 18 35 F	
į	Cuadro N* 35: Emergencias Registradas entre los años 2005 al 2021 en el SINPAD, para el	
	Distrito de Vice	
	Cuadro Nº 36: Resumen de los Eventos Registrados para el Distrito de Vice, entre los año	
	al 2021	65
1	Cuadro Nº 37: Resumen de damnificados y afectados de los eventos registrados en el SIN	PAD,
N	en el Distrito de Vice, entre los años 2005 - 2021	
	Cuadro N° 38: Sismo Sentido en el Distrito de Vice, Año 2021	
J	Cuadro Nº 39: Población (damnificada y afectada) con respecto al daño en las viviendas e	
•	Distrito de Vice, Sismo 30 de julio de 2021.	
	Cuadro Nº 40: A la Infraestructura Educativa y EE.SS en el Distrito de Vice, Sismo 30 de ju	ilio de
	2021	70
	Cuadro N° 41: Puntos Críticos en el Distrito de Vice	77
	Cuadro Nº 42: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (Población y Vivienda) a	nivel
	del Distrito de Vice	
	Cuadro Nº 43: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (II.EE) a nivel del Distrito	o de
	Vice	80
	Cuadro Nº 44: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (EE.SS) a nivel del Distri	to de
	Vice	
	Cuadro Nº 45: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (Poblacia	ón v
	Vivienda) a nivel del Distrito de Vice	
	Cuadro Nº 46: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (II.EE) a s	
	del Distrito de Vice	
	Cuadro N° 47: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (EE.SS) a	nival
	del Distrito de Vice	
	Cuadro N° 48: Acciones Prioritarias, Indicador, Responsable y Medio de Verificación	
	Cuadro N° 49: Acciones Prioritarias, Indicador, Metas, Inversión, Responsable	
	Cuadro N° 50: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.	
	Cuadro N° 51: Articulación de FONDES con Productos PP 0068	
	Cuadro N° 52: Monitoreo año 2022	
	Cuadro N° 53: Monitoreo año 2022	
		11100
	Cuadro N° 54: Matriz de Monitoreo General	







V°B°







INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Ries de Desastres del Distrito de Vice	-
Gráfico Nº 02: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, según Censos, 1940 - 2017	
(Hab./Km2)	21
Gráfico N° 03: Densidad Poblacional de la Provincia de Sechura (Hab./Km2)	22
Gráfico Nº 04: Porcentaje de Instituciones Educativas en el Distrito de Vice	23
Gráfico N° 05: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Agua por Red Pública Domiciliaria en las Viviendas del Distritos de Vice.	33
Gráfico N° 06: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las	7.4
Viviendas del Distrito de Vice.	
Gráfico N° 07: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Vice	
Gráfico N° 08: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de	
Vice 2019 - 2021	51
Gráfico N° 09: Clasificación de Peligros	63
Gráfico Nº 10: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural	64
Gráfico Nº 11: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016	69
Gráfico Nº 12: Árbol de Problemas del Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastr	
del Distrito de Vice.	85

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Mapa Base del Distrito de Vice	15
Mapa N° 02: Mapa Vial del Distrito de Vice	17
Mapa N° 03: Mapa de la Red Vial del Distrito de Vice	18
Mapa N° 04: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Vice	
Mapa N° 05: Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de Vice	
Mapa N° 06: Mapa Hidrográfico del Distrito de Vice	
Mapa N° 07: Mapa Geológico del Distrito de Vice	
Mapa N° 08: Mapa Sismico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)	70
Mapa N° 09: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021	
Mapa N* 10: Mapa de Ubicación del Epicentro	
Mapa Nº 11: Mapa de Fallas en la Región Piura y distribución espacial del epice	
del sismo de Sullana del 30 de Julio 2021	
Mapa Nº 12: Mapa de Sismos registrados en la Distrito de Vice durante el perio	
Mapa N° 13: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.	75
Mapa N° 14: Mapa de Isosistas Sismo 15 de marzo de 2014.	76
Mapa N° 15: Mapa de Puntos Críticos del Distrito de Vice	78
Mapa N° 16: Mapa de Susceptibilidad ante Sismos.	
Mapa N° 17: Mapa de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa	



Capitulo I: Aspectos Generales

1.1 Marco Legal y Normativo

1.1.1 Marco Internacional

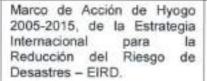
1	LIBADO
3/	VOB \
5 5	PRINCIOS A
6	MBL(COS)
1	VICE

Marco					
Reducc	ión	del	Ri	esgo	de
Desastr					

Descripción

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.





La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad1, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.





1.1.2 Marco Nacional



muniotpai





N° Fecha		Descripción	
Politica de 17/12/2010 Estado N° 32 del Acuerdo Nacional		La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgânica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.	



N°	Fecha	Descripción
Ley N° 27867	16/11/2002	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.
Ley Nº 29158	19/12/2007	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley Nº 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley Nº 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S. N° 048- 2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 054- 2011-PCM	22/06/2011	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de



















Nº	Fecha	Descripción
	- MACCON	Planeamiento Estratégico - CEPLAN
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Decreto Supremo Nº 115-2013- PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S. N° 034- 2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación de Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno er concordancia con la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 145-2018- PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plar Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras de SINAGERD.
Resolución Jefatural Nº 058- 2013- CENEPRED/J	29/10/2013	Aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
Resolución Jefatural Nº 112- 2014- CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva Nº 009 -2014 - CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales"

TO AD OUT OF THE PROPERTY OF T

1.2 Metodología

la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres inte Sismos del Distrito de Vice, se realizó en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.



- Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico)
- Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD)
- Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación)



- Fase 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial
- Fase 5: Implementación del Plan
- Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan



Gráfico Nº 01: Metodologia para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vice



1: Preparación del Proceso

Organización Coordinación Apoyo técnico

2: Diagnóstico del Área de Gestión

Evaluación del riesgo de desastres.

Situación Institucional de la GRD

3: Formulación del Plan

Objetivos Estrategia Programación Implementación

Validación del Plan

Socialización
Captación
Aportes
Ajuste de la
validación Final
Variación final
Validación técnica
Aprobación oficial





ESISTRES

5: Implementación del Plan

6: Seguimiento y Evaluación del Plan



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)



A continuación, se detallan cada uno de los pasos desarrollados para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vice:





- Se Elaboró y socializó el cronograma de trabajo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vice.
- Se identificó a los actores distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Acciones Durante la Elaboración del Diagnóstico

- Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto distrital.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Técnico, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.



- Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores distritales, identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.



OFICIMA DE

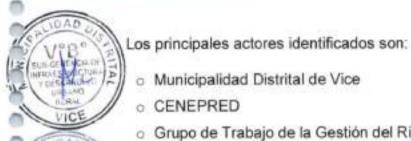
Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos.
- Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. de Desastres.
- Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD Municipal.







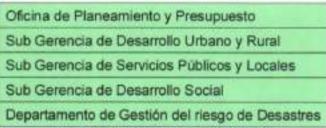


- Municipalidad Distrital de Vice
- CENEPRED
- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice
- Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vice en los componentes prospectivo, correctivo y reactivo para el desarrollo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



Mediante Resolución de Alcaldía Nº 414-2021-MDV/A, de fecha 08 de noviembre de 2021, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice, de la siguiente manera:





Fuente: Resolución de Alcaldia Nº 414-2021







Es importante señalar la participación de los funcionarios en la elaboración del PPRRD ante Sismos del Distrito de Vice, a través de reuniones con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice, así como con los técnicos de las Gerencias que conforman el Equipo Técnico del PPRRD ante Sismos del Distrito de Vice, y la asistencia Técnica de CENEPRED.



1.3.1 Ubicación Geográfica





El distrito de Vice, es un distrito con una extensión de 595.87 km2, de la jurisdicción de la Provincia de Sechura y su población asciende a 15,630 habitantes. Está conformado por Asentamientos Humanos, Centros Poblados, Caserios, Villa, Sectores y Anexos (ver Anexo N° 1).



Vice se encuentra en los 5°25'17.8" de latitud sur y 80°46'27.34 de longitud oeste, a una altura de 15 msnm.

Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 17 °C a 31 °C y rara vez baja a menos de 15 °C o sube a más de 33 °C.

Los límites del distrito son:



Al norte: Distrito de La Unión, Provincia Piura

1.3 Caracteristicas Generales del Distrito de Vice

- Al sur: Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia Sechura
- Al este: Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia Sechura
- Al Oeste: Océano Pacifico.



Figura Nº 01: División Política del Distrito de Vice.







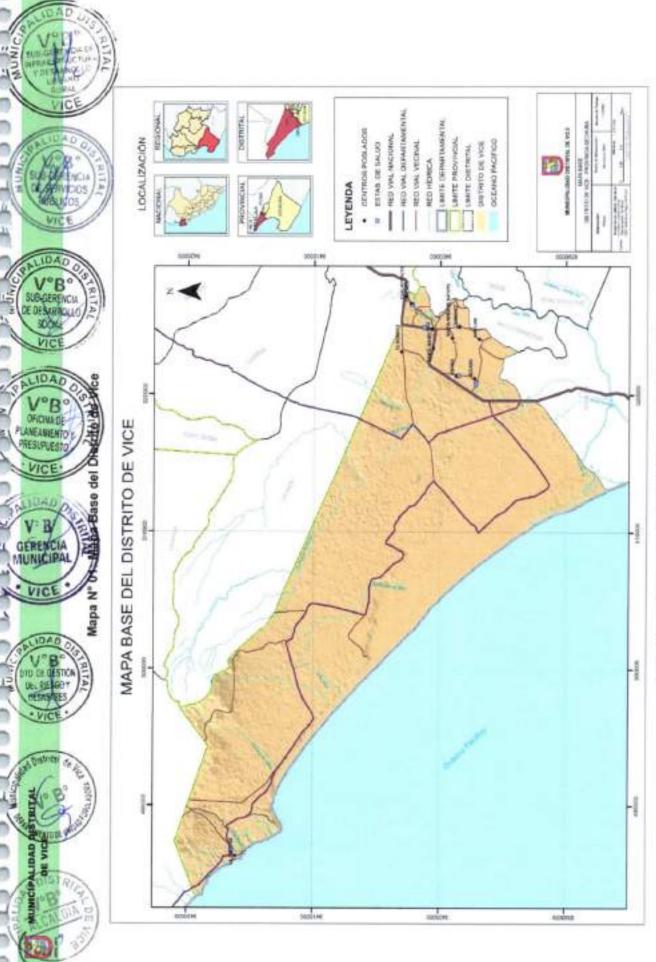




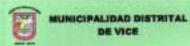




Elaboración: Propia



Elaboración: Propia / Fuerte: INEI - MINAM - MTC - ZEE Piura - ANA



















1.3.2 Vias de Acceso

1.3.2.1 Infraestructura Vial

La red vial vecinal en el distrito de Vice, se encuentra conformada por una Red vial departamental (Pl 103) que permite la articulación y relacionamiento de sus caserios, Anexos, Villas y Asentamientos Humanos

En los siguientes cuadros, se muestran los códigos de rutas, trayecto y longitud de las carreteras, para la red vial nacional y vecinal del Distrito de Vice, y en el Mapa N° 02 puede observarse su distribución en el territorio distrital.

Cuadro Nº 02: Red Vial Nacional del Distrito de Vice

ID	CÓDIGO	TRAYECTORIA		110000	HTUD (S)	
	COUNT	TRATEGRAM	Sin Afirmar	Trocha	Asfaltado	TOTAL
5229	PI-735	Emp. PE-02 (Dv. Palta) - La Isilita - La Tortuga - La Casita - Sen Pablo - Sen Pedro - Emp. PE-1N K (Dv. Sechura).	74.553	20.593	5.035	100.182

Fuente: SINAC1

Cuadro Nº 03: Red Vial Rural o Vecinal del Distrito de Vice

COORUTA	TRAYECTO	LONGITUD (KM)	SUPERFICIE	ESTADO
19-537	EMP R002-EMP R107 (VICE)	30.7	Trocha	Malo
19-539	EMP.R001 (PIURA)-EMP.R17- (VICE)	32.8	Trochia	Malo
19-575	EMP.R107-(VICE)-RINCONADA-EMP.R543(LLICUAR)	5.6	Asfaltado / Afirmado	Malo

Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

https://portal.mic.gob.pe/transportes/caminos/tenac.html

0

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC²

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice

2 mbs aborte mit gich pel/amportea/camine etrimina, cameraelmage-nus deems mer

Elaboración: Propia / Fuente: INEI - MINAM - MTC - ZEE Piura



1.3.3 Aspecto social

1.3.3.1 Población

Según cifras del Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Vice, tiene una población de 15, 630 habitantes, de los cuales el 48.24% son hombres y el 51.76 % mujeres.

Cuadro Nº 04: Población Total en el Distrito de Vice, según Sexo y Área Rural.

150	Departamento, Provincia.	Total	Pobla	ción	Total	Urba	ina	-	Rur	at
S V	0 B2 / 4//	10(8)	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
SUB-GI DE DES	NEPAR AMENTO PILIRA	1,856,809	918,850	937,959	1,471,833	723,547	748,286	384,976	195,303	189,673
N. Sax	PROVINCIA SECHURA	79,177	39,414	39,763	75,224	75,224	37,940	3,953	2,130	1,823
ALIDA	DISTRITO VICE	15,630	7,540	8,090	15,245	7,354	7,891	385	186	199
PANELWAY	Menores de 1 año	376	167	209	368	164	204	8	3	
- CHICABLE	MEDIT / PART O A ORNO	1 707	879	828	1 674	861	813	33	18	15
PRESUPUE	20e 5 a 9 años	2 106	1 032	1 074	2 059	1 005	1 054	47	27	20
VICE	De 10 a 14 años	2 015	1 030	.985	1 951	996	955	64	34	30
V- I GEREN	De 15 a 19 años	1 320	621	699	1 284	605	679	36	16	20
V I	20 a 24 años	1 254	584	670.	1 237	579	658	17	5	12
GEREN	CA Se 25 a 29 años	1 282	584	698	1 260	576	684	22	: 8	14
MUNIC	IFAL Dy 00 a 34 arios	1.131	519	612	1 106	509	597	25	10	15
·VIC	35 a 39 años	901	422	479	862	403	459	39	19	20
VIC	De 40 a 44 años	731	342	389	715	332	383	16	10	6
	De 45 a 49 años	676	295	381	861	289	372	19	6	.0
BLIDAD	De 50 a 54 años	531	295	265	518	260	258	13	6	7
V B	De 55 a 59 años	424	212	212	413	207	206	- 11	- 5	6
ULT MEGGO	11 ≥ De 60 a 64 años	386	193	193	374	187	187	12	6	6
PESASTRE	De 65 v más años	790	394	396	763	381	382	27	13	34

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



A nivel provincial, el distrito de Vice, es el segundo distrito con mayor porcentaje de población Urbana. Los pobladores menores de 1 hasta los 4 años de edad, representan el 10.92% y el de 60 a más años de edad, el 2.47%.



En el Anexo Nº 1, se muestra la población censada y el número de viviendas particulares, a nivel de los centros poblados que conforman el distrito de Vice.

Al comparar la cantidad de población censada para los años 2007 y 2017, se observa un aumento total de la población urbana en el distrito de Vice.

En el área rural, no se presentó ningún aumento significativo.







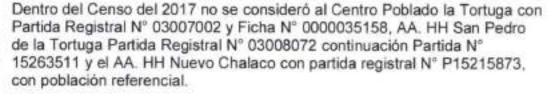
		:	2007			2017					
DISTRITO	TOTAL	URBANA		RURAL		TOTAL	URBANA		RURAL		
	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	96	Absoluto	%	
DISTRITO VICE	12,719	12,335	96.98	384	3.02	15,630	15,245	97.54	385	2.46	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

La población del distrito de Vice al año 2021, según estimaciones del INEI, asciende a 18,056 habitantes, de los cuales 9,501 son hombres y 8,555 son mujeres.







- Centro Poblado La Tortuga y AA. HH San Pedro con 4, 100 habitantes
- AA. HH Nuevo Chalaco con 1,000 habitantes.

Fuente: Municipalidad Distrital de Vice.





ME BENTO

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, manifiesta que la densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km2.







Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km2 a 24,3 Hab./Km2 en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8.1. en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km².







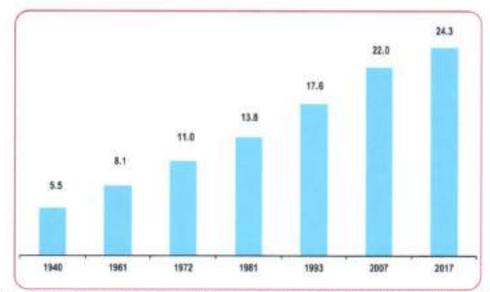








Gráfico Nº 02: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La densidad poblacional de la provincia de Sechura 2007 alcanzó los 9.8 Hab./km², aumentando en el año 2017 a 12.43 Hab./km².

A nível de la provincia de Sechura, el distrito de Vice, es el segundo distrito de mayor extensión geográfica, con 324.62 km². En cuanto a densidad poblacional, para el año 2007 contó con 43.8 Hab./km², la misma que aumentó a 48.15 Hab./km² en el año 2017; ubicándose como uno de los Distritos con mayor densidad poblacional, tal como se puede observar en el Cuadro N° 06.

Cuadro Nº 06: Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Sechura (Hab./Km2)

Departamento, provincia, distrito	Población censada año 2007	Población censada año 2017	Superficie	Densidad Poblacional año 2007	Densidad Poblacional año 2017	
	ano 2007	ano 2017	(Km²)	(Hab./km²)	(Hab./km²)	
DEPARTAMENTO DE PIURA	1,676,315	1,856,809	35,892.49	46.7	51.73	
Provincia SECHURA	62,319	79,177	6,369.93	9.8	12.43	
Distrito SECHURA	32,965	44,590	5,711	7.58	7.81	
Distrito BELLAVISTA DE LA UNION	3,954	4,798	13.01	333.62	368.79	
Distrito BERNAL	6,449	6,855	67.64	101.01	101.35	
Distrito CRISTO NOS VALGA	3,377	4.300	234.4	1.67	18.35	
Distrito VICE	12,719	15,630	324.62	43.8	48.15	
Distrito RINCONADA LLICUAR	2,855	3,004	19:44	161.7	163.8	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

















Gráfico Nº 03: Densidad Poblacional de la Provincia de Sechura (Hab./Km2)



1.3.3.3 Educación:

Al año 2020, según cifras del Censo Educativo 2020 del Ministerio de Educación, el distrito de Vice, cuenta con un total de 45 instituciones educativas, de las cuales 18 son del nivel Inicial – Jardín, 14 del nivel Primario, 4 del nivel Secundario, 7 de nivel inicial No Escolarizado, 1 de nivel Básica Especial Primaria y 1 de nivel Básica Especial Inicial

A nivel del distrito, se albergan a 5,203 alumnos y 269 docentes, siendo la mayor parte de ellos del nivel primario, tal como se puede observar en el Cuadro N° 07.

Cuadro Nº 07: Establecimientos Educativos del Distrito de Vice, según Nivel/Modalidad

Nivel / Modalidad	Cuenta de Nivel / Modalidad	Suma de Alumnos (Censo educativo 2020)	Suma de Docentes (Censo educativo 2020)
Básica Especial - Inicial	1	4	1
Básica Especial - Primaria	1	5	1
Inical No Escolarizado	7	71	0
Inicial - Jardín	18	1214	62
Primaria	14	2524	112
Secundaria	4	1385	93
Total general	45	5203	269

Fuente: Censo Educativo 2020 - MINEDU

De los 45 establecimientos educativos, existentes en el distrito de Vice, el 40 % corresponde al nivel Inicial - Jardin, 31.11% al nivel Primaria, un 40.1% al nivel Primario, el 8.89% corresponde al nivel Secundario, 15.56 % al nivel de Inicial No Escolarizado, el 2.22 % al nivel básica Especial Primaria y el 2.22











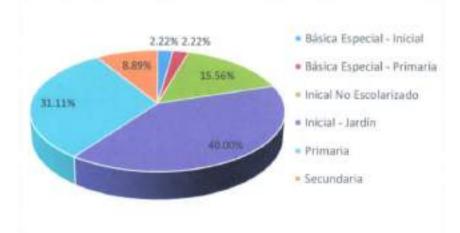




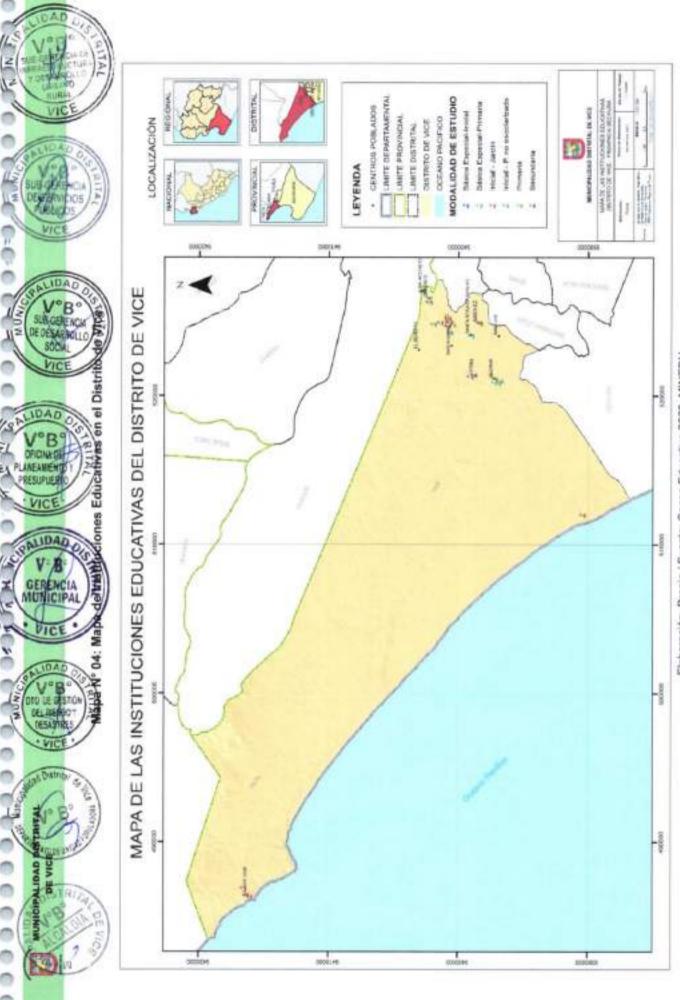


% al nivel Básica Especial Inicial.

Gráfico Nº 04: Porcentaje de Instituciones Educativas en el Distrito de Vice



Fuente: Censo Educativo 2020 - MINEDU



Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2020, MINEDU



1.3.3.4 Salud:

Respecto a la infraestructura de Salud, el distrito de Vice cuenta con 05 establecimientos de salud, de los cuales según su clasificación uno es Centro de Salud y 04 son Puestos de Salud.



En el Cuadro Nº 08, se presenta la clasificación y categoría de cada establecimiento de salud; y en el Mapa Nº 05, se puede observar su distribución en el territorio distrital.

Cuadro Nº 08: Establecimientos de Salud en el Distrito de Vice.



Código Único	Nombre de Establecimiento	Clasificación	Categoria
4517	P.S I-2 BECARA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	1-2
4518	P.S CHALACO (DE VICE)	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	1-1
4748	C.S VICE	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	1-3
5179	P.S SANCHEZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	1-1
5201	P.S I-2 LETIRA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	1-2
3201		uente: Ministerio de Salud	1-2

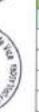


Según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, en el distrito de Vice, respecto a la población afiliada a algún seguro de salud, un total de 11,174 personas se encontraban afiliadas a un seguro, de las cuales el 52.87% estaba afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) y el 17.14% a ESSALUD. El 1.86% de la población contaba con otro tipo de seguro, mientras que 28.51 % no se encontraba afiliada a ningún tipo de seguro.

GEBENCIA MUNICIPA

Cuadro Nº 09: Población del Distrito de Vice, afiliada a algún tipo de Seguro de Salud.



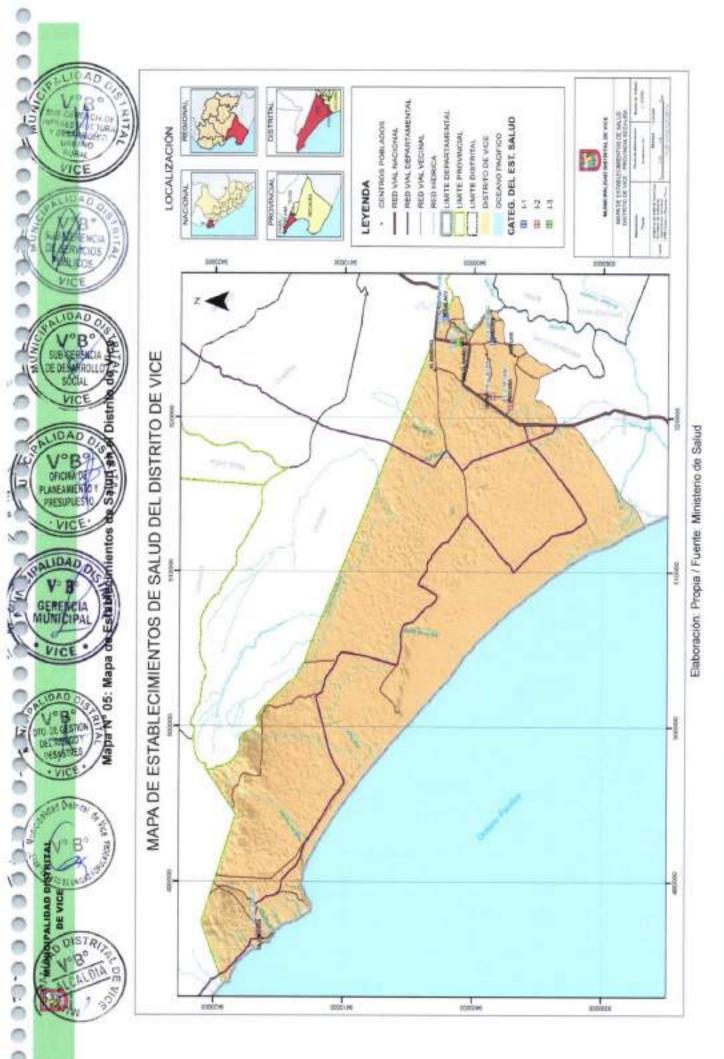






The State of the S		- 4	Afiliado a alg	gun tipo de se	eguro de sal	lud		
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno	
DISTRITO VICE	15,630	8,264	2.679	34	138	119	4.456	
Menores de 1 año	376	281	38		9.5	89	57	
De 1 a 14 años	5,828	3.688	927	2	32	18	1.179	
De 15 a 29 años	3,856	1.969	555	16	36	32	1.257	
De 30 a 44 años	2,763	1.226	673	6	33	28	816	
De 45 a 64 años	2,017	735	393	8	28	28	836	
De 55 y más años	790	365	93	2	9	13	311	
Hombres	7,540	3.677	1.438	27	92	80	2.260	
Mujeres	8,090	4.587	1.241	7	46	39	2.196	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice



1.3.3.5 Actores Sociales

Cuadro Nº 10: Relación de actores locales considerados importantes para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Vice.









VICE





	CLUB DE MADRES VICE
Localidad	Nombre
Vice	Rápidos y Furiosos
Vice	AA. HH. Las Mercedes
Becara	Becara
Letira	Letira
Vice	Cercado de Vice
Vice	AA.HH. La Primavera
	TENIENTES GOBERNADORES
Localidad	Nombre
Vice	AA. HH. San José
Vice	Cercado de Vice
Becara	Becara
Letira	Letira
Vice	AA. HH. Señor Cautivo
Vice	Julio Rodríguez
Vice	AA. HH. San Martin
Chalaco	Chalaco
Sánchez	Sánchez
Santa Rosa	Santa Rosa
La Tortuga	La Tortuga
Vice	AA. HH. Las Mercedes
	COMEDORES POPULARES
Distrito	Nombre
Vice	C.P. SAN JACINTO
Vice	C.P. VIRGEN DEL CARMEN
Vice	C.P. MARIA AUXILIADORA
Vice	C.P. INMACULADA CONCEPCION
Vice	C.P. CARLOS MARCELO
Vice	C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Vice	C.P. SANTA MARIA - CHALACO
Vice	C.P. PERPETUO SOCORRO-CHALACO
Vice	C.P. JESUS MI AMIGO
Vice	C.P. VIRGEN DE LAS MERCEDES
Vice	C.P. SAN JOSE
Vice	C.P. SR. DE LOS MILAGROS
Vice	C.P. VIRGEN DEL CARMEN
Vice	C.P. JEHOVA JHIRET
JUNTAS	VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
Localidad	Nombre









Vice	Rápidos y Furiosos
Vice	AA. HH. Las Mercedes
Becara	Becara
Letira	Letira
Vice	Cercado de Vice
Vice	AA.HH. La Primavera
- 1	GENTES MUNICIPALES
Localidad	Nombre
Vice	AA, HH. Señor Cautivo
Vice	AA. HH. Las Mercedes
Becara	Julio Rodríguez
Letira	AA, HH. San Martin
Vice	AA. HH. San José
Vice	AA. HH. Las Mercedes
Becara	AA. HH. San Pedro
Chalaco	Chalaco
Sánchez	Sánchez
Santa Rosa	Santa Rosa
Vice	AA. HH. San José

Fuente: Municipalidad Distrital de Vice



1.3.4 Aspecto económico

Las principales actividades económicas que desarrolla la población del Distrito de Vice son del sector primario: Pesca, silvicultura, Agricultura.

Aproximadamente el 42.5% de la Población Económicamente Activa del Distrito de Vice se dedica a dichas actividades.



X Agricultura

El Distrito de Vice, cuenta con un total de 1,972 unidades agropecuarias y una superficie agrícola de 4,927.59 ha. La agricultura viene desarrollándose en aproximadamente 3,800.77 parcelas, y en su mayoria bajo riego.



Cuadro Nº 11: Superficie Agricola y sus Componentes en el Distrito de Vice, según Tipo de Agricultura y Unidades Agropecuarias, Año 2012.

					SUPERFI	CIE AGRÍCOLA					
EPO DE AGRICULTURA	TOTAL DE	TOTAL DE		TIERRAS D	ELABRANZA		THO	ULAS CON O	DULTIVOS		UNIDADES
Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGR OPECUARIAS	DADES AGR. AGROPECUARIA SCON TOTAL CON CULTIVOS	EN BARRECHO	TIERRAS AGRICOLAS NO TRASAJADAS	TOTAL	PROPIAM ENTE DICHOS	PASTOS CIJUTIVADOS	CULTIVOS ASOCIADOS	AGROPECUARIAS			
Distrito VICE											
Unided agropecuaria con tierra											
Número de Unidades agropecuarias	1972	1971	1968	1563	742	170	14	5	9	12	78
Superficie	4927.59	4897.41	1800.77	3298.41	447.53	54.42	1094.21	2.58	1091.63	2.44	30.18
RIEGO	100000	-1.01-10-		100000		DISTRICT OF	100	100	-		1.010
Unidad agropecuaria con tierra											
Mämero de Unidados agropecuarias	1971	1971	1968	1561	742	164	в	5	1	12	ж
Superficie	4923.87	4894.79	1798.25	3296.98	447.68	53.58	1094.11	2.58	3093,53	2.44	29.08
SECANO									300 S. V.	1777	707- 0
Unided agropecuaria con tierra											
Número de Unidades agropecuarias	16	15	15	8	1	6	1		1		1
Superficie	2.72	2.62	2.52	1.43	0.25	0.84	0.1		0.1		0.1

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 20123

Mediante cifras del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, realizado por el INEI, logramos analizar el recurso suelo en el distrito de Vice, respecto a características de las unidades agropecuarias y potencialidad para el desarrollo productivo del distrito, las cuales se muestran en el Cuadro N° 12.

De la superficie total de las unidades agropecuarias (ha) en el distrito de Vice el 99.39% constituye la superficie agrícola. La agricultura se desarrolla en 1,094.21 parcelas, de las cuales el 75.55 % tiene un área menor a 0.5 ha y no más de 1.9 ha.

El 19.99% de las parcelas están en poder de propietarios, de las cuales un 10.46% no poseen título de propiedad, ni se encuentran en trámite de titulación; lo que significa que la mayoría de propietarios pueden acceder a beneficios y/o crédito ante entidades financieras.

Cuadro Nº 12: Unidades agropecuarias y sus características, en el distrito de Vice.

Detalle de la información	Cantidad			
Unidades agropecuarias y superficie agrícola:				
Número de Unidades agropecuarias con tierras	1,972			
Superficie total de las unidades agropecuarias (ha)	4,927.59			
N° de unidades agropecuarias con superficie agrícola	1,971			
Superficie agrícola de las unidades agropecuarias (ha)	4,897.41			
Superficie agrícola con tierras de labranza (ha)	3,800.77			

^{*} http://careos.inel.gob.pe/cenagro/tabulados/?idi-CerassNacionales

OFICINATE

PLANEAMENTO PRESUPUESTO

GERENCIA





V°B°

Superficie agrícola con cultivos permanentes (ha)	1,094.21
N° de unidades agropecuarias bajo riego	1,971
Superficie de tierras bajo riego (ha)	4,923.87
N" de unidades agropecuarias en secano	16
Superficie de tierras en secano (ha)	2.72
Número total de parcelas	1,746
N° de parcelas con áreas menores a 0.5 ha y no más de 1.9 ha.	1,794
Superficie de parcelas con áreas menores a 0.5 ha y no más de 1.9 ha (ha).	826.66
N° de parcelas en poder de propietarios	907
Superficie de parcelas en poder de propietarios (ha)	984.86
N° de parcelas sin título de propiedad, ni en trámite de titulación	103

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 20123

Al año 2012, la superficie cultivada en el distrito, alcanzó las 1,451.49 ha; de las cuales el 34.39% de unidades agropecuarias cuentan con 1.0 a 2.9 ha de tierras agrícolas.

V°B°
CFICHAGE
PLANEAMENTO T
PRESUPUESTO

VICE

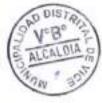
En el distrito, se desarrolla el cultivo de cereales como el arroz, maíz (amarillo duro y choclo), maíz amiláceo; leguminosas como frijol grano verde, pallar grano verde, zarandaja grano verde; menestras como, frijol grano seco, haba grano seco, pallar grano seco y zarandaja grano seco; tubérculos y agroindustriales, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 13.

V- B GERENCIA MUNICIPAL

Cuadro Nº 13: Principales Cultivos en el Distrito de Vice, por Área Sembrada. Año 2012.







CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	Número de unidades agropecuarias	Superficie cultivada
Distrito Vice	1,889	1,451,49
En riego	1,888	1,450.24
En secano	6	1.25
CEREALES		
Arroz	1,094	761.42
Maiz amarilio duro	674	301.28
meiz amilaceo	674	301.28
Maiz chodio	224	48
LEGUMINOSAS		
Frijol grano verde	9	1.87
Paliar grano verde	1	0.5
Zarandaja grano verde	45	29.33
MENESTRAS		
Frijol grano seco	69	27.64
Haba grano seco	1	5
Pallar grano seco	2	4.33
Zarandaja grano seco	6	6.31



V°B°

RESUPLIESTO

VICE: NUDAD O V: B: GERENGIA

TUBERCULOS Y RAICES		
Camote	207	39.77
Yuca	1	0.1
FORRAJEROS TRANSITORIOS		
Maiz chala	1	0.1
AGROINDUSTRIAL		
Algodon	300	214.5

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012³

→ Ganaderia

El distrito de Vice, se dedica principalmente a la crianza de caprinos, porcinos, vacunos, y ovinos

Información sobre los tipos de ganado, el número de unidades agropecuarias en las que se realiza esta actividad productiva y el número de cabezas en producción, se muestra en el Cuadro N° 14.

Cuadro N° 14: Población Pecuaría, según Unidades Agropecuarías en el Distrito de Vice, Año 2012.

	Total			
Población Pecuaria	N° de Unidades Agropecuarias	Cabezas	De raza	
Vacunos	205	674	145	
Porcinos	566	1,155	154	
Ovinos	331	2,141	336	
Caprinos	127	832		

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 20123



1.3.4.1 Población Económicamente Activa

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la población de 14 a más años de edad, es considerada como población económicamente activa.



Para el año 2017, la PEA total en el distrito de Vice, asciende a 4,156 personas, de la cual la PEA ocupada corresponde a 3,644 personas, que significa el 23.31% de la población total del distrito. La agricultura es una de las actividades más importantes en este distrito, ya que el 43.94 % de la población se dedica a la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida de la actividad de transporte con 11.50 % y comercio con 10.32 % respectivamente



SUB-GERENCIA E DESIGNACIA SOCIAL

OFICINADE ANEAMENTO RESUPUESTO

Cuadro Nº 15: Población Económicamente Activa del Distrito de Vice, según rama de Actividad Económica.

Actividad Económica	Total	- 8
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	1,601	43.94
Explotación de minas y canteras	13	0.36
edustrias manufactureras	177	4.86
duministro de agua; evacua, de aguas residuales, gest, de desechos y descont.	10	0.27
Construcción	230	6.31
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	376	10.32
VenL, mant, y reparación de veh. autom. y motoc.	35	0.96
iomarcio al por mayor	18	0.49
omercio al por menor	323	8,86
Transporte y almacenamiento	419	11.50
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	87	2.39
Información y comunicaciones	12	0.33
ctividades financieras y de seguros	16	0.44
Actividades inmobiliarias	1	0.03
Actividades profesionales, científicas y técnicas	128	3.51
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	66	1,81
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	170	4.67
Enseñanza	170	4.67
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	52	1.43
Actividades artisticas, de entretenimiento y recreativas	16	0.44
Otras actividades de servicios	52	1.43
Act, de los hogares como empleadores; act, no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	48	1,32
The second secon		

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



1.3.4.2 Servicios Básicos

Agua y Alcantarillado

El tipo de procedencia de agua, en las viviendas del distrito de Vice, en su mayoría proviene de la Red pública dentro de la vivienda, en un 88.12% (3,189 viviendas). El 2.90% (418 viviendas) cuentan con Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Un 0.50% de los hogares, hacen uso de pozo para el abastecimiento del agua. El 2.87% se abastece por cisternas. El resto de hogares hacen uso de pilón o pileta de uso público, otros medios, manantial o puquio y pozo, pero en menores porcentajes.









OFICINAME

PLANEAMIEM IT

Cuadro Nº 16: Tipo de procedencia del agua en el Distrito de Vice.

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes	
Red pública dentro de la vivienda	3,189	88.12	14,010	
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	105	2.90	418	
Pilón o pileta de uso público	18	0.50	78	
Camión-cistema u otro similar	104	2.87	323	
Pozo	18	0.50	66	
Manantial o puquio	-	0.00		
Río, acequía, lago, laguna	6	0.17	20	
Otro	179	4.95	661	
Total	3,619	100.00	15,576	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

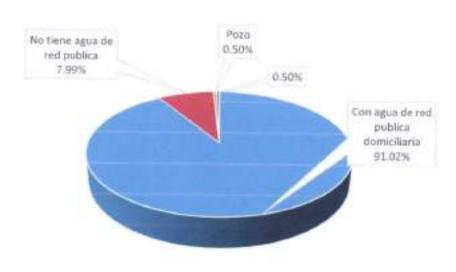
Aproximadamente el 91.02% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública domiciliaria, mientras que el 0.50 % de viviendas tienen abastecimiento de agua a través de pozos, un 0.50 % a través de pilón o pileta de uso público y el 7.99% restante no tiene agua por red pública.

Gráfico N° 05: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Agua por Red Pública Domiciliaria en las Viviendas del Distritos de Vice.









Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



En el Distrito de Vice, el 66.5 % de viviendas cuentan con conexión del Servicio Higiénico. Un 2.5 % de las viviendas disponen de servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. El 28.3 % de la población hace uso de campo abierto o al aire libre. El 0.5 % cuenta con pozo ciego o negro. El 0.7 % tiene letrina. El 0.4% cuenta con Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor. El resto de los hogares



cuentan con otro tipo de conexión o hacen uso de río, acequia, canal o similar, en porcentajes del 1.0 % respectivamente.

Cuadro Nº 17: Conexión del Servicio Higiénico en el Distrito de Vice.







Servicio higiénico conectado a:	Viviendas particulares	*	Ocupantes presentes
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	2,408	66.5	10,616
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	91	2.5	433
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	16	0.4	58
Letrina	27	0.7	95
Pozo ciego o negro	18	0.5	68
Rio, acequia, canal o similar	2	0.1	4
Campo abierto o al aire libre	1024	28.3	4,175
Otro	33	0.9	127
Total	3,619	100.0	12,119

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

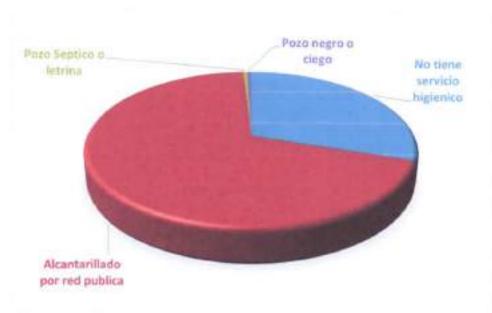
El 69.05 % de las viviendas tienen alcantarillado por red pública, mientras que el 0.4 % de viviendas hacen uso de pozo séptico - letrina, un 0.5 % tienen pozo negro o ciego y el restante de las viviendas no tiene servicios higiénicos.

Gráfico Nº 06: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas del Distrito de Vice.









Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



Energía Eléctrica

De un total de 3,619 viviendas en el Distrito de Vice, el 83.86% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el restante de las viviendas no tiene alumbrado eléctrico.



Cuadro Nº 18: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas del Distrito de Vice.

Distrito	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Vice	3,035	584	3,619

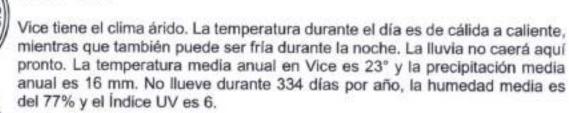
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



LANEAMENTO

1.3.5 Aspecto físico

1.3.5.1 Clima





1.3.5.2 Hidrografia

La superficie hidrográfica en el Distrito de Vice, está conformada por la subcuenca Bajo Piura, la cual está comprendida los distritos de Piura, Castilla, Catacaos, La Arena, Cura Mori, El Tallan, La Unión, Vice, Bernal, Rinconada Llicuar, Cristo Nos Valga y Sechura







Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA



1.3.5.3 Geología

En la región se diferencian 85 unidades litoestratigráficas y geológicamente el territorio de la región está conformado por rocas sedimentarias, igneas y metamórficas, cuyas edades varian desde el Pre-Cambriano hasta el Cuaternario reciente.

El distrito de Vice, se localiza en la Región natural Chala de Piura.

En el distrito de Vice, los sistemas ecológicos están relacionados principalmente a rasgos geológicos representados por materiales sedimentarios del cuaternario reciente. Las unidades litológicas existentes en el distrito de Vice son las descritas en el Cuadro N° 19.

Cuadro Nº 19: Geología del Distrito de Vice

ERA	SISTEMA	SERIE	UNIDAD LITOLÓGICA	SIMBOLO	AREA(Ha)
PALEOZOICO	ORDOVICIANO		Indiviso	Pi	1563.40
MESOZOICO	CRETACEO	SUPERIOR	Formación La Mesa	Ks-h	134.65
	GILLINGEO	SOFERIOR	Formación Tortuga	Ks-t	754.96
		PLEISTOCENO	Formación Tablazo Lobitos	Qp-tl	12492.44
			Formación Tablazo Talara	Op-tt	10575.75
	CUATERNARIO	RECIENTE Depósitos Eólico Depósitos mixto	Depósitos aluviales recientes	Qr-al	2169.09
			Depósitos Eólicos	Qr-e	17099.78
CENOZOICO			Depósitos mixtos de playa	Qm-pl	582.78
			Depósitos mixtos lacustres	Qrm-la	2845,71
		ECCENO	Formación Chira	Te-ch	188.79
	TERCEARIO	LOCENO	Formación Chira-Verdum	Te-chv	75.53
		MIOCENO Fo	Formación Miramar	Tms-mi	209.28
			Aguas Continentales		355.28
			Granito Querobamba	Pi-gr	724.10
			Zonas Urbanas		155.58

ciaboración: Propia / Fuente: Información Geológica - INGEMMET.



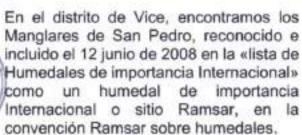
Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice



1.3.6 Aspecto ambiental

Biodiversidad













Los Manglares de San Pedro tienen una gran riqueza en términos de biodiversidad, sobre todo aves playeras migratorias. Posee una extensión total de 3,399 hectáreas; dentro de las cuales 310 ha son manglares ubicados en la desembocadura del río Sechura, 436 ha de bosque seco v el resto es área de desierto comprendida entre ambos, y en menor grado zonas con pastizales, herbáceas y sectores de costa marina. Es un tipo único de bosque tropical que cuenta con especies de flora y fauna protegidas a nivel nacional e internacional y representa un espacio de refugio y alimentación para la migración de aves, reproducción y crecimiento invertebrados y ecosistema de algarrobal. Tienen un maravilloso ecosistema, como un espejo de agua.







A.B.

PLANEAMIENTA Y

Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD

2,1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

Comité Distrital de Defensa Civil, de la Municipalidad Distrital de Vice, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de defensa civil en la jurisdicción del Distrito de Vice, cuando éstos se requieran.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 380-2021- MDV/A, de fecha 15 de octubre de 2021, la Municipalidad Distrital de Vice, modificó la Resolución de Alcaldía N° 030-2021-MDV/A, de fecha 29 de enero de 2021, en la cual se reconoce a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Vice, Año 2021.

Cuadro N° 20: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Vice.

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vice	
Secretario Técnico	Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres	
	Gerente Municipal	
	Subgerencia de Servicios Públicos	
	Subgerencia de Desarrollo Social	
	Subprefecto Distrital de Vice	
	Comisario PNP	
	Juez de Paz de Primera Nominación	
Integrantes	Gerente ACLAS Vice	
	Presidente del Comité de la Mujer Viceña	
	Coordinador JUVES Becara	
	Coordinador de Serenazgo Municipal	
	Primer Regidor de Municipalidad Distrital Vice	
	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana	
	Alcalde Delegado de C.P Letira – Becara	

Fuente: Resolución de Alcaldía Nº 038-2021-MDV/A

La Municipalidad Distrital de Vice, mediante Resolución de Alcaldía N° 379-2021-MDV/A, de fecha 15 de octubre de 2021, modificó la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.



uadro N° 21: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice.



Fuente: Resolución de Alcaldía N° 379-2021-MDV/A















A nivel Distrital así se encuentra la conformación de los Grapos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los div instrumentos.

Cuadro N° 22: Estado Situacional de la Municipalidad Distrital de Vice.

Plan de Desarrollo Local Concertado Plan Urbano Distrital Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI) Presupuesto Participativo Año Fiscal 2021 o 2022	richaración	i emimado	En Ejecución	actualizado	Constitución (Resolución)
	EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	EL DESARR	OLLO		
			×		2018
Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI) Presupuesto Participativo Año Fiscal 2021 o 2022					No cuenta
Plan Operativo Institucional (POI) Presupuesto Participativo Año Fiscal 2021 o 2022			×		Resolución de Alcaldía N°299-2020-MDV/A
Presupuesto Participativo Año Fiscal 2021 o 2022			×		Resolución de Alcaldía N°300-2020-MDV/A
			×		Ordenanza Municipal N°04-2021-MDV/CM
ROF			×		Ordenanza Municipal N°20-2021-MDV/CM
MOF				×	2011
EN	EN GESTIÓN DEL RIESGO	EL RIESGO			
Plan de Contingencia por Lluvias Intensas		×			
Plan de Contingencia ante sismos X					
Plan de Educación Comunitaria X					
Plan de Preparación X					
Plan de operaciones de Emergencia X					
Plan de Rehabilitación X					
Plan de Continuidad operativa X					

Cuadro N° 23: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres –
Distrito de Vice

Instrumento	Fecha	Resolución de Alcaldía N°	
Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD	15/10/2021	379-2021-MDV/A	BUENO
Regiamento del Grupo de Trabajo de la GRD	01/03/2021	076-2021-MDV/A	ВОСНО
Programa Anual de Trabajo 2022			
Equipo Técnico GRD	08/11/2021	414-2021-MDV/A	
OALIDAO E	Inharmalda: Drania		

Elaboración: Propia

	1/00	18
5/ s	S GEACH	12
L OE	DESASMOLL	JEJ
1	SOCIAL	//
1	CE	/

MUY BUENO	
BUENO	
REGULAR	
MALO	



a Municipalidad Distrital de Vice viene trabajando el Programa Anual de Trabajo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para el año 2022.

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales



Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Según el Articulo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:



- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.



- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.



- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.













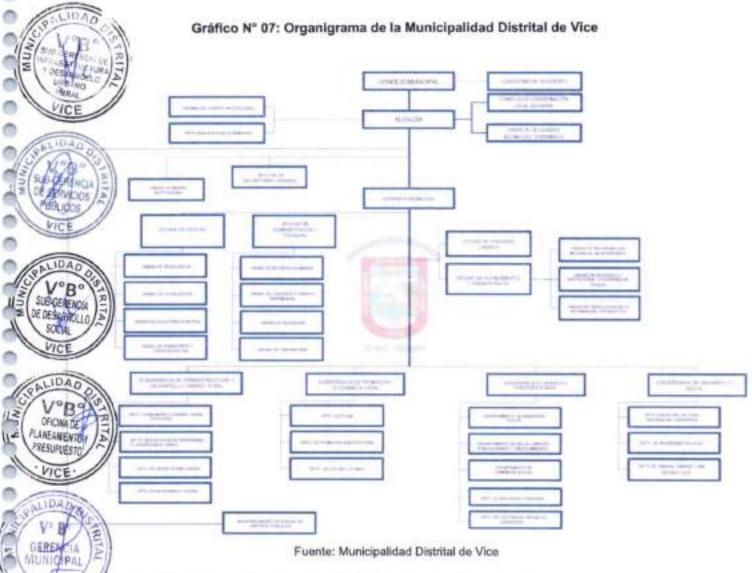


- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Vice, cuenta con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.

Según el organigrama el Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres el cual se encuentra dentro de la Subgerencia de Servicios Públicos Locales, es la responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice.

A continuación, se muestra el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Vice.



2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Distrital de Vice, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

Plan de Desarrollo Concertado al 2021.



Eje Estratégico 01: Promoción del Desarrollo Económico Local Sostenible. Eje Estratégico 02: Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y de la Biodiversidad.

Eje Estratégico 03: Educación y Cultura de Calidad con Equidad de Género para el Desarrollo Humano.

Eje Estratégico 04: Salud y Saneamiento Ambiental para una Comunidad Saludable.

Eje Estratégico 05: Infraestructura Social y Desarrollo Urbano.

Eje Estratégico 06: Fortalecimiento Institucional y Seguridad Ciudadana.

En este Plan de Desarrollo Concertado, el cual vence su periodo este año, no consideró la gestión del riesgo de desastres en los ejes estratégicos.









OFICINA DEL VANEAMENTO PRESUPUESTO







ROF 2021

Artículo 168" DE LAS FUNCIONES GENERALES DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Desarrollar funciones ejecutivas especializadas de (i) Administración de la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, en actividades de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. El jefe del Departamento depende directamente de la Subgerencia de Servicios Públicos Locales y desarrolla las funciones específicas siguientes:

Artículo 169° DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Programar, organizar, dirigir y controlar actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Integrar, ejerciendo la secretaria técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice y de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- Promover y ejecutar campañas de difusión y preparación en acciones de defensa civil a la comunidad en general del distrito.
- Presentar la propuesta del Plan Operativo Anual para su consolidación en la Subgerencia de Servicios Públicos Locales y su posterior aprobación por la Gerencia Municipal.
- Asesorar a la Alcaldía y proponer la política de Defensa Nacional dentro de la Jurisdicción territorial.
- Ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa civil para la población del distrito.
- Desarrollar las funciones de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil y el Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la supervisión y control de los planes de prevención, emergencia y rehabilitación distrital.
- Ejecutar actividad de supervisión y control de establecimientos y espectáculos públicos sujetos a regulación municipal.
- Organizar e implementar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; integrados por los funcionarios de los niveles directivos y presididos por el alcalde, de acuerdo a la norma vigente.
- 11. Apoyar oportunamente en la presentación de la documentación necesaria para las sesiones de la Plataforma de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



 Gestionar la formulación, aprobación y ejecución de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, de preparación de emergencia, de educación comunitaria, de rehabilitación y contingencia.



0
SALIDADO
A CAZA NAM
DE CESERVICIOS A
PUBLICOS ~
VICE
NOAD DO
1 3 VORO
THE SUBGENERULA S
TE OF DEBENDATION
VICE
0
GALIDADO
V°B
PLANEAUENTO)
PRESUPUESTO
. VICE.
01000
13 6
PI HEURICIFAL I
0
O GAO
O B C
Z (OTO 18 DESTON) Z
TESUSTRES!
·VICE
0
Man District
18 (= 1)
Ja (Vº B
The same of the sa
0
00000
O POUR PO
ALCALDIA III
ALL STATES

PROCESOS	FUNCIONES		
Estimación			
Prevención del Riesgo	1. Efectuar programas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en el Distrito, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas vigente. 2. Realizar inspecciones técnicas de seguridad, identificando los peligros, analizando las vulnerabilidades y estimar los riesgos para la protección de la vida y el patrimonio; así como		
	coordinar las acciones de prevención, reducción y rehabilitación de los daños.		
Reducción del Riesgo			
Reconstrucción			
Preparación	 Coordinar para la ejecución del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres para la colectividad de su jurisdicción y promover las acciones educativas en preparación, respuesta y rehabilitación. Promover, apoyar y/o ejecutar los programas de formación y capacitación de brigadistas de Defensa Civil y los equipos de Evaluación de Daños en el distrito. Promover la organización de Brigadas Voluntarias de Defensa Civil en su ámbito y Edanistas – EDAN, capacitándolos para su mejor desempeño. Ejecutar y/o promover en coordinación con la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Defensa Civil las actividades de ensayos de simulacros y simulaciones en el ámbito distrital. 		
	 Difundir la organización de la Plataforma de Defensa Civil en todas las agrupaciones y organizaciones laborales, instituciones educativas, culturales, sociales, comunales y otros. 		

SUPER SERVICE SERVICES AND SERV	 Realizar simulacros y simulaciones en los centros laborales, educativos y comunales de la jurisdicción, así como en los locales públicos y privados.
Respuesta VICE Respuesta VICE SUBJERICIOS PUBLICOS VICE SUBJERICIO SUB	 9. Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente del sistema de Defensa Civil y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital –COED. 10. Administrar el Almacén de Defensa Civil. 11. Atender las emergencias, proporcionando ayuda humanitaria a la población damnificada por desastres con la asistencia de techo, abrigo y alimentos, así como coordinar la rehabilitación de los servicios básicos. 12.Mantener permanentemente informado al presidente de la Plataforma de Defensa Civil sobre la evaluación de daños y acciones de rehabilitación.
Rehabilitación	

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las funciones del Departamento de la Gestión del Riesgo de Desastres se recomienda:

- Homologación del término de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Considerar funciones para los otros procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres especialmente a los procesos que de los componentes Prospectivo y Correctivo.
 - Plan Operativo Institucional Multianual 2021 2023

En el Objetivo Estratégico Institucional N° 3 tiene como descripción "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de Vice" y cuyas acciones estratégicas tenemos:









Cuadro Nº 25: Acciones Estratégicas del Plan Operativo Institucional

PRIORIDA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
1	AEI.03.02 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Sub Gerencia de Servicios Públicos Locales
DE APPRICADOS PARA DE LA COSTA DEL COSTA DE LA COSTA DEL COSTA DE LA COSTA DE	AEI.03.01 Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), implementada en la ocupación y uso del territorio en el distrito.	
SINGERENCA P	AEI.03.04 Asistencia Técnica integral para la implementación de actividades de contingencia en el distrito.	Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
VICE 4	AEI.03.03 Programa de capacitación implementado para la formación y certificación en materia de GRD en el Distrito.	Seguridad Ciudadana y
U°B9 0° 5 DFICHASES 75 PLANEA MEMBRY 25 SWEETING STORY	AEI.03.05 Practicas Seguras implementadas para la resiliencia de la población distrital.	Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Fuente: Elaboración Propia



Plan Estratégico Institucional (PEI)

Tiene como Objetivo estratégico institucional N° 3 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos el distrito de Vice" cuyo indicador es el "Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres"

Este es un objetivo que se enmarca en el componente Reactivo.



2.1.2 Capacidad Operativa Institucional

2.1.2.1 Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos



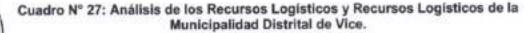
Cuadro N° 26: Análisis de los Recursos Humanos y de la Municipalidad Distrital de Vice.



Nº	CANTIDAD	RÉGIMEN
1	7	D.L N° 1057 (CAS)
2	6	D.L N° 1057 (CAS GERENTES)
4	17	D.L N° 728
5	23	D.L N° 276
	53	

Fuente: Municipalidad Distrital de Vice







III. Recursos Materiales	U.M	Tipo	Contidad	Operativos	No Operativos	Defici
	Unidad	camionetas	3	2	1	1
Vehículos	Unidad	autos	0	0	0	0
	Unidad	Camión cistema	2	1	1	1
April 1900 and 1900 a	Unidad	cargador frontal	. 1	1	1	0
Maquinaria Agricola y	Unidad	volquete	3	2	1	1
Pesada	Unidad	tractor	1	1	0	0
	Unidad	Motoniveladora	1	1	1	0
	Unidad	retroexcavadora	1:	1	31	0
	Unidad	Rodillo	1	1	1	0

V°B°
SUB-GERENCIA
DE DÉSIMPOLLO
PORTE DE DESIMPOLLO
PORTE DE DESIM

Fuente: Municipalidad Distrital de Vice



Actualmente la Municipalidad cuenta con los recursos presentados en la anterior tabla, mostrándose un déficit en la Maquinaria Agricola y pesada (Volquete), la cual muchas veces sirve para desarrollar actividades enmarcadas en el proceso de Reducción del Riesgo de Desastres dirigidas a los Centros poblados del Distrito



2.1.2.2 Análisis de los Recursos Financieros.



de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.



Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del Distrito de Vice entre los años 2019 - 2021



De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2019 al 2021 a nivel del Pliego de la Municipalidad Distrital de Vice, se puede apreciar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha disminuido anualmente. Para el año 2019, el Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 1,243,354, el mismo que disminuyo 47.60%, quedando un PIM de S/.651,566, en ese año, se ejecutó el 92.7% en su ejecución presupuestal. En el año 2020, el PIM disminuyo sustancialmente, con un monto de S/. 446,272, llegándose a ejecutar un avance del 87.2%. Para el año 2021 el PIM se redujo, asignándosele un monto

de S/. 208,462, el cual a la fecha se ha ejecutado un 70%.

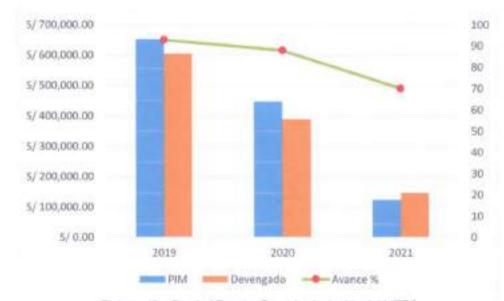
Cuadro N° 28: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice 2019 - 2021.

		PIA PIM Certifica			1		The same of	
Año	PIA	PIM	Certificación	Anual Anual	Atención de Compromis o Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2019	1,243,354	651,568	626,787	609,821	609,821	604,061	604,061	92.7
2020	765,286	446,272	390,290	389,390	389,390	389,252	389,252	87.2
2021	123,000	208,462	156,309	156,309	156,309	145,989	145,989	70.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Respecto a la ejecución financiera del presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, para los tres años de análisis, entre el 2019 y 2020 ha estado por encima del 85% en su ejecución, sin embargo, en el año 2021 solo se ha registrado un avance de ejecución de gasto en un 70 % lo cual significa que la Municipalidad Distrital de Vice, ha tenido un regular nivel de gasto. Sin embargo, en el año 2021 se ha registrado un avance de gasto menor a los años antes mencionados, siendo el registro más bajo.

Gráfico Nº 08: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice 2019 - 2021.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

OFICINA DE

LANEAUGENT

RESUPUEST

V-B° ALCALDIA M

^{*} http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2019



La Municipalidad Distrital de Vice, para el año 2019, en el presupuesto de la categoría presupuestal de la 0068, se dividió en Proyectos de mejoramiento de infraestructura vial en los A.H San pedro, Zona de Virgen del Carmen y Casco urbano proyectos que fueron ejecutados con un avance de más del 90%, asimismo, se crearon proyectos, actividades que contaron con Presupuesto Institucional de Apertura, pero no contaron con Presupuesto Institucional Modificado tal como se muestra en el cuadro N° 29.



Para la atención inmediata de desastres, se ejecutaron actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 110,997, logrando su avance de ejecución al 99.9% en las siguientes actividades respecto a las funciones y metas consideradas:



- Atención frente a lluvias y peligros asociados.
 - ✓ Agropecuaria: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego
 - ✓ Protección Social: Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia



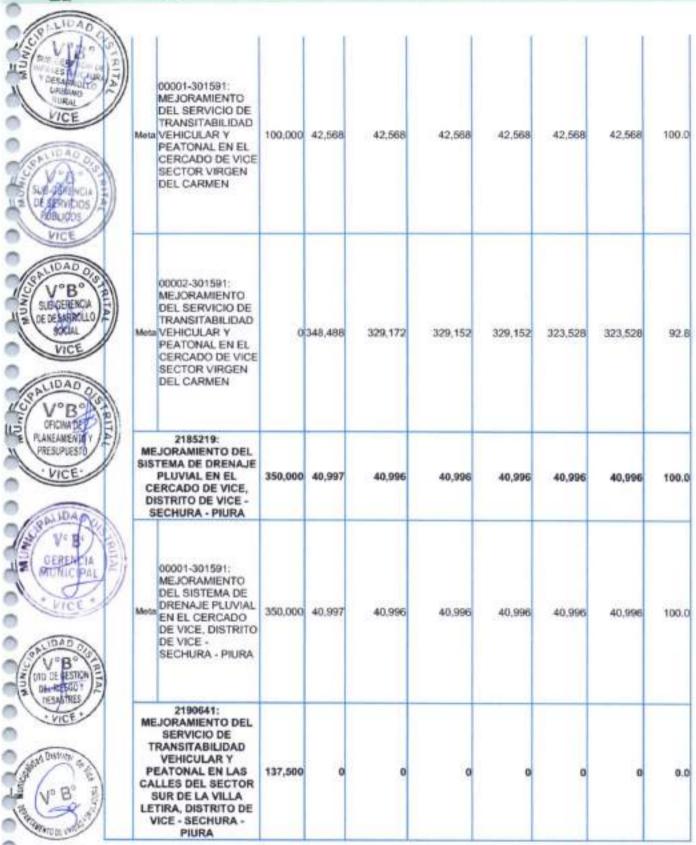
Cuadro N° 29: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoria Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice - Año 2019.

V9B P	An
DE STANDY P	
Vo Bo	20
ALCALDIA SO)

						Land Hard		Ejecución		
Año		Proyecto	Proyecto PM Certificacion		Anual Anual				Avance	
	20	00348: OBRAS DE EMERGENCIA	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2.019		00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL (CALLE SEÑOR GAUTIVO II ETAPA) AA.HH. SEÑOR CALITIVO	100,000	:0	0	0	0	.0	.0	0.0

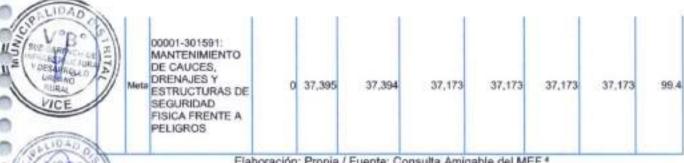
DEFENSAS RIBEREÑAS	210,732	o	0	0	0	0	0	0.0
00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PAVIMENTACION CALLE Y DRENAJE) CASERIO SANCHEZ	210,732	0	0	0	o	0	0	0.0
2014605: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	200,000	0	0	a	0	0	0	0.0
00001-301591: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE VICE Y OTRAS - CHALACO	200,000	0	0	o	o	o	o	0.0
2177598: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AH SAN PEDRO DE BECARA - LETIRA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	100,000	13,891	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	97.2
00001-301591: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE Meta TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MZ.A Y L EN AA.HH. SAN PEDRO BECARA	100,000	13,891	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	97.2
2184260: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CERCADO DE VICE SECTOR VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	100,000	391,056	371,740	371,720	371,720	366,096	366,096	93.6







Meta	00001-301591: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR SUR DE LA VILLA LETIRA	137,500	o	0	0	o	o	O	0.0
30	00001: ACCIONES COMUNES	0	110,997	110,995	110,994	110,994	110,859	110,859	99.9
10	: AGROPECUARIA	0	69,450	69,448	69,448	69,448	69,313	69,313	99.8
Merta	00001-301591: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	0	69,450	69,448	69,448	69,448	69,313	69,313	99.8
	23: PROTECCION SOCIAL	0	41,547	41,547	41,546	41,546	41,546	41,546	100.0
Meta	00001-301591: ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	o	41,547	41,547	41,546	41,546	41,546	41,546	100.0
RES	00734: CAPACIDAD STALADA PARA LA PREPARACION Y SPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	45,122	57,230	52,163	35,438	35,438	35,438	35,438	61.9
Met	00001-301591: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	45,122	57,230	52,163	35,438	35.438	35,438	35,438	61.9
IN	0735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE TERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0	37,395	37,394	37,173	37,173	37,173	37,173	99.4



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF *

Para el año 2019, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 78% al componente Correctivo, mientras que el 22% se ejecutó en el componente reactivo. Tal como se muestra en el Cuadro Nº 30.

Cuadro Nº 30: Metas ejecutadas en la Categoria Presupuestal 0068: Reducción de SUB-CERSINCIA Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice- Año DE DESARACIACO

COMPONENTE	META	96
omectivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL (CALLE SEÑOR CAUTIVO II ETAPA) AA HH. SEÑOR CAUTIVO	0%
prectivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PAVIMENTACION CALLE Y DRENAJE) CASERIO SANCHEZ	0%
Correctivo	00001-301591: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE VICE Y OTRAS - CHALACO	0%
Correctivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MZ A Y L EN AA.HH. SAN PEDRO BECARA	13%
orrectivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CERCADO DE VICE SECTOR VIRGEN DEL CARMEN	13%
correctivo	00002-301591: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CERCADO DE VICE SECTOR VIRGEN DEL CARMEN	12%
Correctivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CERCADO DE VICE, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	13%
Correctivo	00001-301591; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR SUR DE LA VILLA LETIRA	0%
2 Correctivo	00001-301591: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	13%
Reactivo	00001-301591: ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	13%
Reactivo	00001-301591: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8%
Correctivo	00001-301591: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	13%
	TOTAL	100%
	Componente Correctivo	78%
	Componente Reactivo	22%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4



Año 2020

en el año 2020, inició la pandemia por COVID-19. La Municipalidad Distrital de Vice, ejecutó como medida de prevención de desastres, se desarrolló la actividad de: "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 389,252y un avance de ejecución del 92.6%.

En este año solo se priorizo metas de adquisición y distribución de productos de primera necesidad - COVID-19 e implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, con montos devengados de 171,252 y 218,000 respectivamente, estas mencionadas metas fueron ejecutadas dentro de la actividad antes mencionada, tal como se muestra en el cuadro N° 31.

Cuadro N° 31: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice - Año 2020.

Book Book		No.					Ejecución		· mare
PLANEAURENTO Y PRESUPUESTO	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Anual Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avence
VICE	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000	0	0	0	0	0	0	0,0
VICE VEB OF BOTH OF THE PROPERTY OF THE PROP	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	200,000	0	0	O	.0	0	0	0.0
VICE:	2177598: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AH SAN PEDRO DE BECARA - LETIRA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	100,000	20,000	0	0	0	0	0	0.0

Str. June 10 Co. Str. J	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AH SAN PEDRO DE BECARA - LETIRA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	100,000	20,000	0	0	0	0	0	0.0
SIEGENENCIA DE DESARROLLO SOCIAL VICE	2185219: MEJORAMIENTO DEL STEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CERCADO DE VICE, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	100,000	5,800	o	o	0	0	0	0.0
OFICIAL DAD OF OFICIAL DAD OF OFICE OF O	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CERCADO DE VICE, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	190,000	5,800	o	0	0	0	0	0.0
GEBENCIA MUNICIPAL VICE	B000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,000	420,398	390,290	389,390	389,390	389,252	389,252	92.6
An Boards of The	5005561: MPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,000	173,988	171,390	171,390	171,390	171,252	171,252	98.4
Vo B Marion Mari	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,000	173,968	171,390	171,390	171,390	171,252	171,252	96.4
ALCALMA A	5006269: PREVENCIÓN CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ő	246,410	218,900	218,000	218,000	218,000	218,000	88.5

SET 199 IN	STATE OF THE PARTY	00001-301591: ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19		246,410	218,900	218,000	218,000	218,000	218,000	88.5
SLEARISTICAN OBJECTION PUBLISOS PUBLISOS PUBLISOS	INT	0735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE ERVENCION PARA A PROTECCION ISICA FRENTE A PELIGROS	305,286	74	0	0	0	0	0	0.0
V°B° SUBJESTANCIA SUBJESTANCIA SUBJESTANCIA VICE VCE V°B° V°B°	Meta	00001-301591: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	305,286	74	0	0	0	o	0	0.0

El presupuesto designado la Categoría 0068, el 100% estuvo destinado al componente reactivo, tal como se muestra en el Cuadro Nº 32.

Cuadro Nº 32: Metas ejecutados en la Categoria Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice - Año 2020.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	0%
rectivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AH SAN PEDRO DE BECARA - LETIRA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	0%
Correctivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CERCADO DE VICE, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	0%
Reactivo	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	53%
Reactivo	00001-301591: ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19	47%
Correctivo	00001-301591: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	0%
	Total	100%
	Componente Correctivo	0%
6	Componente Reactivo	100%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF*

Año 2021

V°B°

SUB-GERENCIA DE DEBLARROLLO

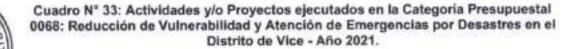
SCORPT

VIC

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En el presente año 2021, la Municipalidad Distrital de Vice, viene ejecutando como medida preventiva ante la ocurrencia de desastres, la actividad de: "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 78,275 y un avance de ejecución del 84.1%, dentro de la cual se desarrolla como metas la implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, así como el Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

Asimismo, se ha priorizado metas como la adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia y atención de servicios esenciales frente a emergencias y desastres, con montos devengados de S/. 25,748 y S/. 41,966 respectivamente, estas mencionadas metas fueron ejecutadas dentro de la actividad de Acciones Comunes, la cual lleva un avance como se muestra en el cuadro N° 33.



NICE.	//							- 1	Ejecución		and the same
RAUDADA	Año		Proyecto	PIA	PSM	Certificación	Anual Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance
GERENCIA MUNICIPA			621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	20,000	0	0	0	0	0	0	0.0
VICE			032: ESTUDIOS DE RE - INVERSION	20,000	0	0	۰	0	0	0	0.0
VICE	9	Meta	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	20,000	0	0	0	0	0	a	0.0
San Detroit	1000	30	00001: ACCIONES COMUNES	0	82,219	79,964	78,034	78,034	67,714	67,714	82.4
1		05:	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	54,531	54,216	52,286	52,286	41,966	41,966	77.0
V-B-	100	Meta	00001-301591: ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	54,531	54,216	52,286	52,286	41,966	41,968	77.0
Van 7 33	1.1	2	3: PROTECCION SOCIAL	0	27,688	25,748	25,748	25,748	25,748	25,748	93.0

GENERAL DE PARAMONTO PARAM	Meta	00001-301591: ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	0	27,688	25,748	25,748	25,748	25,748	25,748	93.0
AMPENDIA ALIONS	INS P RES	0734: CAPACIDAD TALADA PARA LA REPARACION Y PUESTA FRENTE A MERGENCIAS Y DESASTRES	43,000	93,075	80,075	78,275	78,275	78,275	78,275	84.1
B° RILL	BR	5005561: LEMENTACION DE IGADAS PARA LA ENCION FRENTE A MERGENCIAS Y DESASTRES	43,000	35,800	22,800	21,000	21,000	21,000	21,000	58.7
STRITE.	Mota	00001-301591: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	43,000	35,800	22,800	21,000	21,000	21,000	21,000	58.7
SIBITAL	CEN	55005612: SARROLLO DE LOS ITROS Y ESPACIOS E MONITOREO DE MERGENCIAS Y DESASTRES	0	57,275	57,275	57,275	57,275	57,275	57,275	100.0
	Meta	00001-301591: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	57,275	57,275	57,275	57,275	57,275	57,275	100.0
り	INT	1735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE ERVENCION PARA A PROTECCION ISICA FRENTE A PELIGROS	60,000	33,168	0	0	0	0	0	0.0
NOTE OF THE PERSON	CAU ES	5005564: INTENIMIENTO DE ICES, DRENAJES Y STRUCTURAS DE EGURIDAD FISICA ENTE A PELIGROS	60,000	33,168	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	00001-301591; MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD	60,000	33,168	0	0	0	0	0	0.0



FISICA FRENTE A PELIGROS

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF*



El presupuesto designado la Categoría 0068, el 100% estuvo destinado al componente reactivo, tal como se muestra en el cuadro N° 34.



Cuadro N° 34: Metas ejecutadas en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Vice - Año 2021.

100	COMPONENTE	META	%
QALIDAD V°B	Correctivo	00001-301591: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA	0%
	Reactivo	00001-301591: ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	23%
VICE	1 //	00001-301591: ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	28%
PALIDAD O	Reactivo	00001-301591: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	18%
GERENCIA	Beactivo	00001-301591: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	30%
MUNICIPAL	orrectivo	00001-301591: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0%
· · · ·		Total	100%
LIDAG		Correctivo	0%
SPOR DE GESTE	(2)	Reactivo	100%

Elaboración: Propia / Fuento: Consulta Amigable del MEF+







2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el departamento de Piura, así como los ocurridos en el distrito de Vice, durante los años 2005 - 2019, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y distrito.

LIDAD V°B9 SUB-DEPENDIN DEDESTRUCLED SOUNT

ERVIDIOS JBLKIDOS

> Debemos tener en cuenta que, el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

> > Gráfico Nº 09: Clasificación de Peligros







DE PELIGROS

CLASIFICACIÓN

Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámico Interno

Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa

Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

PELIGROS INDUCIDOS POR **ACCIÓN HUMANA**

PELIGROS GENERADOS POR

FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

Peligros Fisicos

Peligros Químicos

Peligros Biológicos



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión



Gráfico Nº 10: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL









Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

2.2.2 Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de Vice para el Periodo 2005 al 2021

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Vice, durante los años 2005 a octubre del 2021, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.

En el distrito de Vice, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 61 emergencias registradas.

2.2.2.1 Emergencias Registradas en el Distrito de Vice desde el año 2005 a octubre del 2021.

Cuadro N° 35: Emergencias Registradas entre los años 2005 al 2021 en el SINPAD, para el Distrito de Vice.



GERENCIA

SERVICIOS

V°B°





Evento	Cantidad
PELIGRO INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	29
INCENDIO URB. E INDUST.	29
PELIGROS DE ORIGEN NATURAL	32
PLAGAS	8
VIENTOS FUERTES	8
LLUVIA INTENSA	5
EPIDEMIAS	3
INCENDIO FORESTAL	2
SISMO	1
EPIDEMIA COVID 19	1
TORMENTA ELÉCTRICA	1
OTROS	1
DESLIZAMIENTO	1
INUNDACIÓN	1
Total general	61

Fuente: SINPAD

Cuadro Nº 36: Resumen de los Eventos Registrados para el Distrito de Vice, entre los años 2005 al 2021.

1	Año	CÓDIGO SINPAD	Fecha de Registro	Tonomeno Donario		Provincia	Distrito	
30.	005	10840	23/04/2005	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE	
17	000	13142	09/11/2005	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE	
1,	006	16249	23/02/2006	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE	
-	.000	18617	13/04/2006	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE	
2	007	28445	26/09/2007	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE	

SALIDADOS	31065	10/01/2009	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
SUB 3000	32519	07/04/2009	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
SUB-GENEVOIA DE MERA ANTICIO A DE MARIO LO A DE MARIO LO A DE MARIO LO A DE MARIO LO A DE MARIO DE MAR	35178	07/11/2009	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
	42089	26/01/2011	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
VICE	42105	28/01/2011	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
	43078	03/03/2011	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
Service Con	44061	13/04/2011	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
1 NOB 2011	44196	16/04/2011	INCENDIO FORESTAL	PIURA	SECHURA	VICE
DE SERVICOS DE	44489	03/05/2011	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
MELICOR	46083	31/07/2011	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
VICE	47635	31/10/2011	INCENDIO FORESTAL	PIURA	SECHURA	VICE
SALIDADO,	48440	20/12/2011	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
N.B.	10000000	09/03/2012	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
SUB-GERENCIA S E DE DESARROLL 2004/2	50505	NUMBER OF STREET	INUNDACIÓN	A100100000	SECHURA	VICE
SOON	51579	09/04/2012		PIURA		
VICE	51468	09/04/2012	DESLIZAMIENTO	PIURA	SECHURA	VICE
2013	59212	13/07/2013	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
UDAD	59643	18/08/2013	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
SELIDAD	62687	06/01/2014	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
OFICIMADE 3	62797	14/01/2014	VIENTOS FUERTES	PIURA	SECHURA	VICE
E (PLANEAMER PAPE) [-]	68314	03/02/2015	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
PRESUPLESTO 2015	73142	02/11/2015	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
. VICE.	73896	21/12/2015	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
	74355	26/01/2016	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
RAUDAGE S	75665	15/02/2016	EPIDEMIAS	PIURA	SECHURA	VICE
V B	75673	16/02/2016	EPIDEMIAS	PIURA	SECHURA	VICE
GERENCIA E	75672	20/02/2016	EPIDEMIAS	PIURA	SECHURA	VICE
MUNICIPAL	75641	05/03/2016	LLUVIA INTENSA	PIURA	SECHURA	VICE
VICE .	75994	20/03/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
2016	75943	22/03/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
PLIDAD	76061	25/03/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
E DIO DELESTON	76082	28/03/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
DIO DELENION	76127	30/03/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
. VICE	76138	31/03/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
	76143	01/04/2016	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
and Distribut	76633	14/05/2016	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
18	82139	31/01/2017		PIURA	SECHURA	VICE
VOB9 8	81908	07/02/2017	LLUVIA INTENSA	PIURA	SECHURA	VICE
3 (50%)	81914	10/02/2017	PLAGAS	PIURA	SECHURA	VICE
Water of 2017	82454	25/02/2017	TORMENTA ELÉCTRICA	PIURA	SECHURA	VICE
	82934	07/03/2017	LLUVIA INTENSA	PIURA	SECHURA	VICE
20.018	88587	22/03/2017	LLUVIA INTENSA	PIURA	SECHURA	VICE
ALCALDIA 6	101267	08/03/2019	OTROS	PIURA	SECHURA	VICE
2019	106777	21/05/2019	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
	108655	12/06/2019	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE

WALIDAD OF THE SUB-SUB-SUB-SUB-SUB-SUB-SUB-SUB-SUB-SUB-	109632	23/07/2019	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
Y DESARROLO POR MARIANO	112484	09/10/2019	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
VICE 2020	124980	15/03/2020	EPIDEMIA COVID 19	PIURA	SECHURA	VICE
PLIDAD	121204	19/03/2020	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
Sub-abribacia	143041	20/09/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
PUBLICOS	141337	30/07/2021	SISMO	PIURA	SECHURA	VICE
VICE	140971	14/07/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
V°B°	138561	21/04/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
OF DESARROLD 2	137747	04/05/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
VICE	135531	27/02/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
IDAD	133199	19/01/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE
ALIDAD NO.	133197	19/01/2021	INCENDIO URB. E INDUST.	PIURA	SECHURA	VICE

2.2.2.2 Damnificados y Afectados por Emergencias Registradas en el Distrito de Vice 2005 - 2021.

Cuadro Nº 37: Resumen de damnificados y afectados de los eventos registrados en el SINPAD, en el Distrito de Vice, entre los años 2005 - 2021

EVENTOS	CANTIDAD	PERSO	NAS	VIVIENDAS			
VICE EVENTOS	ST. III	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	COLAPSADAS	INHABITABLES	AFECTADAS	
PELIGRO INDUCIDOS POR	29	133	77	24	5	18	
NGENDE URB. E INDUST.	29	133	77	24	5	18	
PELIGROS DE ORIGEN NATURAL	32	1,848	13,325	73	369	2,561	
PLAGAS	8	0	4,218	0	0	1,014	
VIENTOS FUERTES	8	26	15	3	5	3	
L/UVIA INTENSA	5	1,330	4,932	55	256	1,165	
EPIDEMIAS/	3	0	65	0	0	0	
INCENDIO FORESTAL	2	0	0	0	0	0	
SISMO	1	0	16	0	0	10	
EPIDEMIA COVID 19	1	0	2,700	0	0	0	
TORMENTA ELÉCTRICA	1	492	1,354	15	108	362	
OTROS 2	1	0	0	0	0	0	
DESLIZAMIENTO	1	0	0	0	0	0	
INUNDACION	1	0	25	0	0	7	
Total general	61	1,981	13,402	97	374	2,579	

Fuente: SINPAD



2.2.3 Peligros Generados por Geodinámica Interna

2.2.3.1 Sismos

Definiciones Generales según IGP:





Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

SUB-REPERCU SOCIAL SOCIAL VICE

Intensidad:

Refiere a la medida de los efectos producidos por un sismo en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.



Escala de Magnitud:

Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935. Es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5 ML (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y más utilizada es la escala de magnitud de momento (Mw) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.



Según el "Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú", el Departamento de Piura ocupa el quinto lugar en una relación de Sismos mayores a 5.0 entre 1998 y 2016.





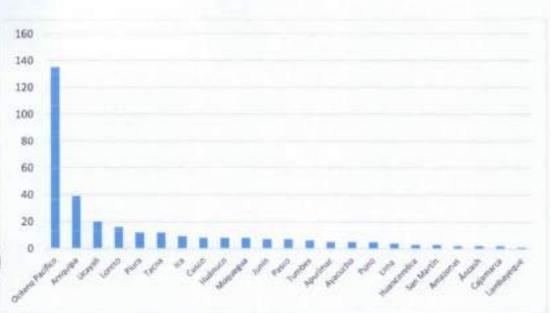








Gráfico Nº 11: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016.



Elaboración: Propia / Fuente: IGP, Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú



Sismo del 30 de julio 2021 (M6.1) 5:

observados en superficie en el área epicentral.

El 30 de julio 2021 (12horas 10m; hora local), ocurre un sismo de magnitud M6.1 con epicentro a 12 km al oeste de la ciudad de Sullana (Piura), siendo el sacudimiento del suelo percibido en una radio de 250 km. Las máximas intensidades evaluadas en la escala de Mercalli Modificada, fueron de VII en las áreas urbanas de las ciudades de Piura, Sullana, Chulucanas, Paita y Colan. El sismo ocurrió a una profundidad de 32 km y podría estar asociado a una posible reactivación temporal de la falla Lancones, ubicada en dirección norte a pocos kilómetros de la ciudad de Sullana, aunque a la fecha no se ha logrado identificar en superficie evidencias de dicha reactivación. Los valores de aceleración registrados en el área urbana de Piura fueron de 137-134 cm/seg2 en la componente este-oeste y de 115-158 cm/seg2 en la componente norte-sur. Estos valores de aceleración para el sacudimiento del suelo explicarían los importantes daños estructurales y efectos secundarios





Cuadro Nº 38: Sismo Sentido en el Distrito de Vice, Año 2021.

1	FECHA LOCAL	HORA LOCAL	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD
1	0/07/2021	12:10:18 PM	-4.8503	-80.841	32	M6.1	A 12 km al oeste de la ciudad de Sullana	VII Sullana, Piura, Paita

Fuente: IGP

⁵ Sismo de Sullana del 30 de julio 2021 (M6.1) - Aspectos sismotectónicos (http://hdl.handle.net/20.500.12816/4991)



Según el Reporte SINPAD de este sismo, en el Distrito de Vice se produjeron los siguientes daños:

Daños a la vida y a la salud de la persona

Cuadro Nº 39: Población (damnificada y afectada) con respecto al daño en las viviendas en el Distrito de Vice, Sismo 30 de julio de 2021.



FECHA DE LA EMERGENCIA	AÑO	MES	COD	DIST	EMERGENCIA	REGIÓN NATURAL	AFECTADOS	VIVIENDAS AFECTADAS
30/07/2021	2021	Julio	200805	VICE	SISMO	COSTA	16	10

Fuente: SINPAD v2.0



Daños materiales

Cuadro Nº 40: A la Infraestructura Educativa y EE.SS en el Distrito de Vice, Sismo 30 de julio de 2021.

V°B9	FECHA DE LA EMERGENCI	AÑO	MES	COD	DIST	EMERGENCI A	REGIÓN NATURA L	CENTROS EDUCATIVOS AFECTADOS	S DE SALUD AFECTADOS
PLANEAMENTAY PRESUPLESTO	1	202	Juli o	200805	VICE	SISMO	COSTA	1	2

Fuente: SINPAD VZ.0

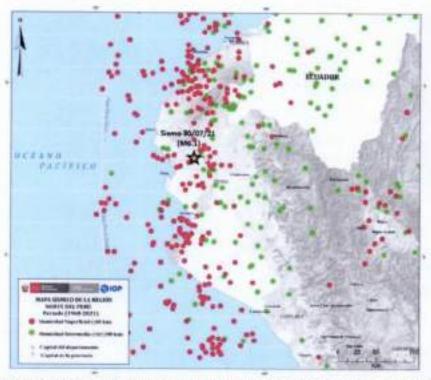








Mapa N° 08; Mapa Sismico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)



Distribución espacial de la sismicidad en el borde occidental de la región norte del Perú. La profundidad de los sismos es indicada con el color de los símbolos. La estrella grande indica la ubicación del sismo de Sullana del 30 de julio del 2021

Fuente: IGP





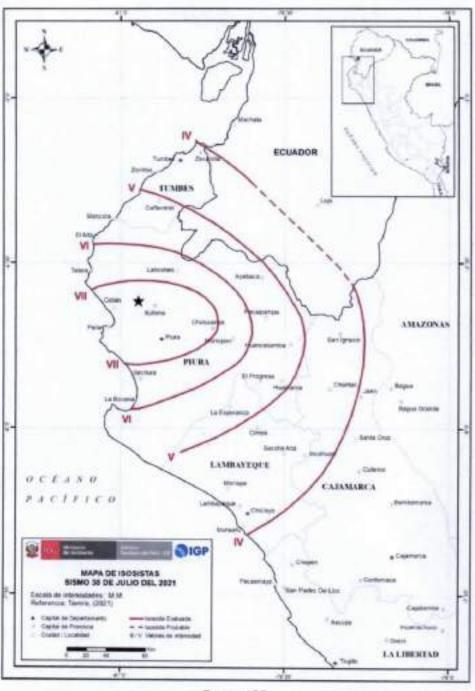








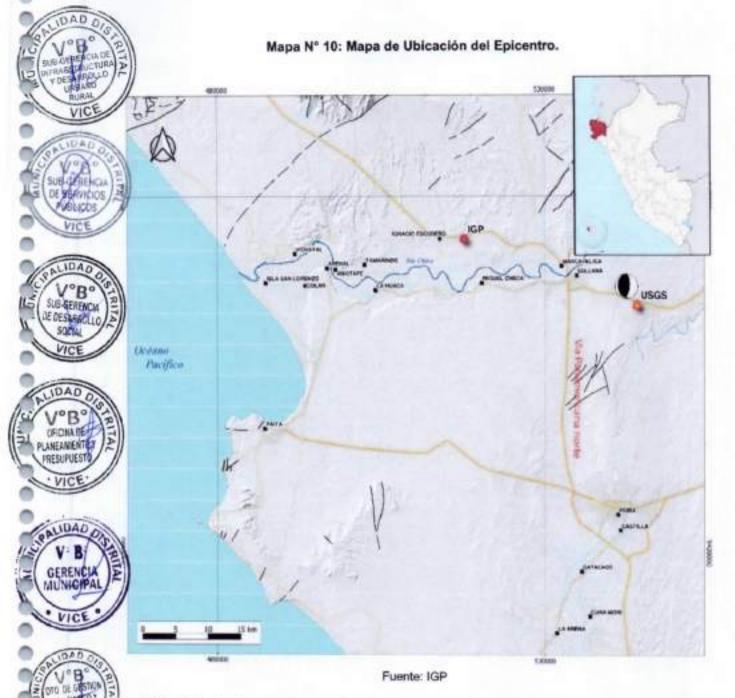
Mapa Nº 09: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021.



Fuente: IGP

Una isosista o mapas de isosistas es una forma de representar gráficamente los niveles de intensidad de un sismo, los cuales representan curvas con igual nivel de intensidad a partir de observaciones de un evento en particular. La escala de intensidades utilizada es la Mercalli Modificada (MM), El distrito de Vice alcanzo intensidades de VI y VII.



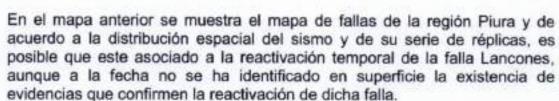


Ubicación de la zona de estudio. Se observa en estrella roja el epicentro según el IGP y en estrella amarilla la ubicación del epicentro según el USGS.



ECUADOR IDAD SUE-CEREMON OCEANO PACIFICO PLANSLIKEN VIC IDAD GERENCIA MUNICIPAL MAPA DE LAS PRINCIPALES ENLLAS TREFONICAS DE LA RECIEN NUMBER Fulley technology. Capital del deportamento Capital de la previncia

Mapa Nº 11: Mapa de Fallas en la Región Plura y distribución espacial del epicentro y réplicas del sismo de Sullana del 30 de Julio 2021



Fuente: IGP



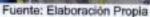
Mapa Nº 12: Mapa de Sismos registrados en la Distrito de Vice durante el periodo 2017 – 2021.













En la imagen anterior se aprecian los sismos con su epicentro georreferenciado de los años 2017 al 2021.

Asimismo, hay que tener en cuenta el siguiente mapa de isosistas del sismo del 24 de julio de 1912 y el mapa de isosistas del 15 de marzo del 2014 con epicentro en la ciudad de Sechura. Donde el Primer sismo alcanzó intensidades de XI y la segunda intensidad VI.



Para el Distrito de Vice para el sismo de 1912 alcanzo intensidades entre VIII y IX. Para el sismo de las 2014 intensidades de VI, M.M.







ERVICIOS PUBLICOS

IDAD

V°B° SUB-GERENCIA DE DESMERQUEO SOUTH. VICT

DADDI

OF VONA DE

PLINELWEND

MUNICIPAL

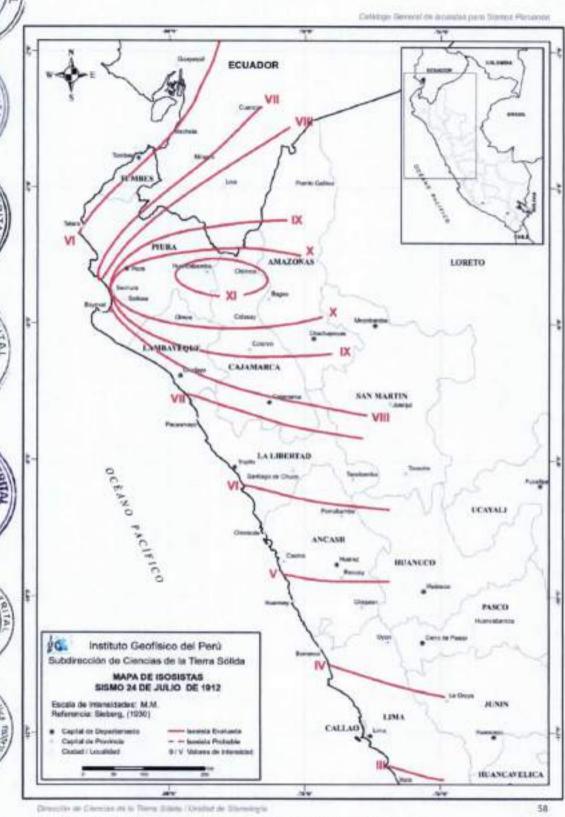
UIB DIO DI CHESTICA

DESESTRES

· VICE

Jan Daire

Mapa Nº 13: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.





0000000000000000



DESERVICIOS

DADO

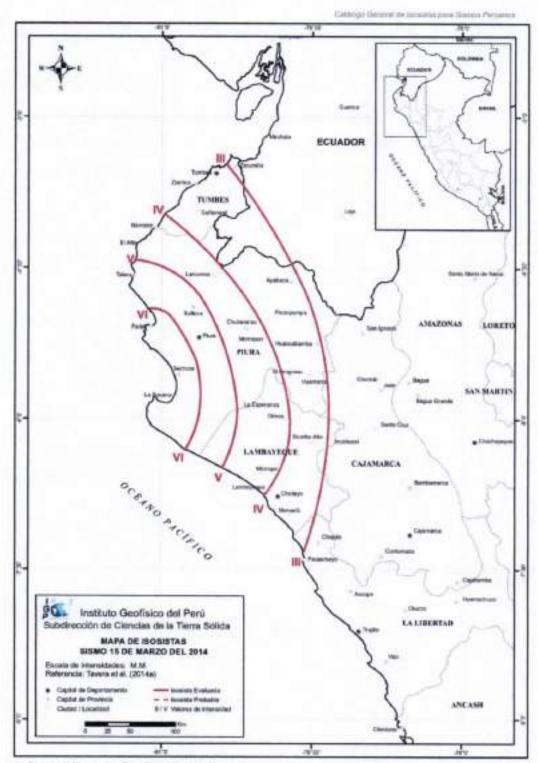
SUBGERENCIA

GERENGIA

MUNICIPAL

DEL BEST OF PENASTRES

Mapa N° 14: Mapa de Isosistas Sismo 15 de marzo de 2014.



con se minore se la neue pone i habiti les primitifia



Fuente: Catalogo General de Isosistas para sismos peruanos

00000000



2.2.4 Identificación de Sectores Críticos

según información recogida en campo, se han identificado los siguientes puntos críticos ante Sismos.

Cuadro Nº 41: Puntos Críticos en el Distrito de Vice

Nº DE FICHA	CP	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	COORDENADAS UT	
POBLICUS VICE	CHALACO	SISMO	MEDIO	9402301.08	526640.30
2	AA. HH SAN MARTIN Y NVO SAN MARTIN	SISMO	MEDIO	9401019.61	524524.08
ALIDADO 3	LETIRA Y BECARA	SISMO	MEDIO	9397440.55	521215.12
SUB-GERENAL E	SAN ISIDRO	SISMO	MUY ALTO	9400650.20	524486.50
SOCIAL VICE	AA. HH VIRGEN DEL CARMEN Y SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	SISMO	MEDIO	9400687.22	524222.42
6	LA TORTUGA	TSUNAMI	ALTO	9416044.28	486296.59

Fuente: Secretaria Técnica de Defensa Civil del Distrito de Vice

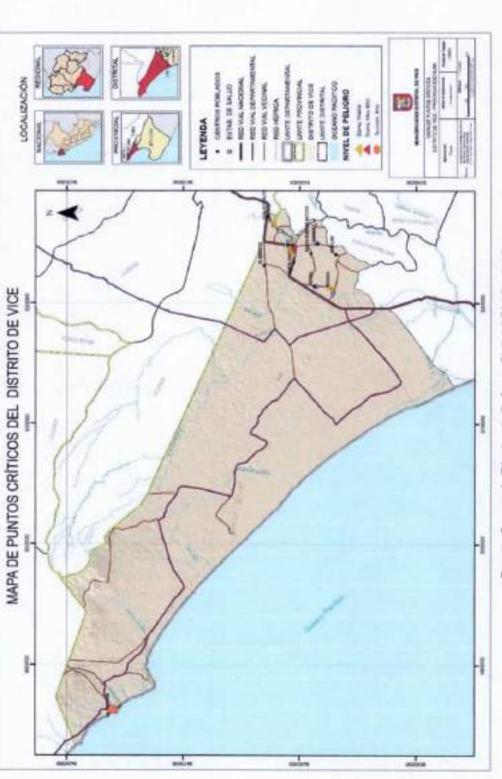












Fuente: Secretaria Técnica de Defensa Civil del Distrito de Vice.



2.2.5 Determinación de los Escenarios de Riesgo y elementos expuestos.

Para definir los escenarios de Riesgo y los elementos expuestos trabajamos con los escenarios regionales determinados en el Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres de la Región Piura, para los Peligros de Inundación, Movimientos en masa y Sismos, Heladas e Incendios Forestales a la escala de 1:100,000.



Los Escenarios de han diseñado en función de la Población expuesta, Viviendas, EE. SS, II.EE.

- 2.2.5.1. Peligros Generados Por Fenómenos de Geodinámica Interna.
- Escenario de Riesgos Por Sismos



1040

PLANEASIENTO RESUPUESTO

Para definir este escenario usaremos el definido en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura, utilizando la escala 1:100 000.

Cuadro Nº 42: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (Población y Vivienda) a nivel del Distrito de Vice



CENTRO POBLADO	DISTRITO	VIVIENDAS	POBLACION	PELIGRO
MUY ALTO		820	4100	
LA TORTUGA	VICE	820	4100	Muy Alto
ALTO		3439	15025	
SANCHEZ	VICE	63	274	Alto
LETIRA	VICE	995	4584	Alto
BECARA	VICE	931	4067	Alto
VICE	VICE	1422	5972	Alto
SANTA ISABEL	VICE	2	10	Alto
SAN LUIS	VICE	2	10	Alto
SANTA ROSA DE SATUYO	VICE	24	108	Alto
MEDIO		395	1650	
EL BENDITO	VICE	11	25	Medio
CHALACO	VICE	182	622	Medio
CHALACO ALTO	VICE	2	3	Medio
NUEVO CHALACO	VICE	200	1000	Medio
TOTAL		4654	20775	

















Cuadro N° 43: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (II.EE) a nivel del Distrito de Vice

MODALIDAD	CANTIDAD	ALUMNO	DOCENTE
Muy Alto	8	201	16
Inicial - Jardin	3	129	9
Inicial - Programa no escolarizado	1	-11	0
Primaria	2	61	7
Secundaria	2	0	0
Alto	58	5,367	247
Inicial - Jardín	16	1,186	47
Inicial - Programa no escolarizado	19	83	0
Primaria	17	2,514	99
Secundaria	6	1,584	101
Medio	10	699	32
Básica Especial-Inicial	1	7	2
Básica Especial-Primaria	1	7	1
Inicial - Jardín	3	227	10
Inicial - Programa no escolarizado	3	13	0
Primaria	2	445	19
Total general	76	6,267	295

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

Cuadro N° 44: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (EE.SS) a nivel del Distrito de Vice





ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA	DISTRITO	CATEGORIA1	PELIGRO
P.S SANCHEZ	Puesto de salud	VICE	I-1	Alto
P.S LA TORTUGA	Centros de salud	VICE	1-2	Alto
P.S I-2 LETIRA	Puesto de salud	VICE	1-2	Alto
P.S I-2 BECARA	Puesto de salud	VICE	1-2	Medio
C.S. VICE	Centros de salud	VICE	1-3	Medio
P.S CHALACO (DE VICE)	Puesto de salud	VICE	I-1	Medio



Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED



2.2.5.2. Peligros Generados Por Fenómenos de Geodinámica Externa.

Escenario de Riesgos Por Movimientos en Masa

Para definir este escenario usaremos el definido en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura, utilizando la escala 1:100 000.

El Manual de Evaluación de Riesgos de CENEPRED define como Movimientos en Masa a los procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.



Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.



GERENCIA MUNICIPAL

ON DEGESTION DELECTION OF DESIGNATION OF

Cuadro Nº 45: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (Población y Vivienda) a nivel del Distrito de Vice

Distrito	Centro Poblado	VIVIENDAS	POBLACIÓN	peligro	
BAJO		104	430	PERSONAL PROPERTY.	
VICE	EL BENDITO	11	25	BAJO	
VICE	SANTA ROSA DE SATUYO	24	108	BAJO	
VICE	SANTA ISABEL	2	10	BAJO	
VICE	SANCHEZ	63	274	BAJO	
VICE	SAN LUIS	2	10	BAJO	
VICE	CHALACO ALTO	2	3	BAJO	
MEDIO		4550	20345		
VICE	VICE	1422	5972	MEDIO	
VICE	LETIRA	995	4584	MEDIO	
VICE	BECARA	931	4067	MEDIO	
VICE	CHALACO	182	622	MEDIO	
VICE	LA TORTUGA	820	4100	MEDIO	
VICE	NUEVO CHALACO	200	1000	MEDIO	
Total		4654	20775		

1













Cuadro N° 46: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (II.EE) a nivel del Distrito de Vice

MODALIDAD	ALUMNO	DOCENTE
ALTO	118	12
Inicial - Jardín	46	5
Inicial - Programa no escolarizado	11	0
Primaria	61	7
Secundaria	0	0
MEDIO	133	3
Inicial - Programa no escolarizado	15	0
Primaria	118	3
BAJO	6016	280
Básica Especial-Inicial	7	2
Básica Especial-Primaria	7	1
Inicial - Jardín	1496	61
Inicial - Programa no escolarizado	81	0
Primaria	2841	115
Secundaria	1584	101
Total general	6267	295

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED



Cuadro N° 47: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (EE.SS) a nivel del Distrito de Vice

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	categoria	Distrito	Categoria1	PELIGRO
P.S SANCHEZ	Puesto de salud	VICE	I-1	BAJO
P.S I-2 BECARA	Puesto de salud	VICE	1-2	BAJO
P.S I-2 LETIRA	Puesto de salud	VICE	1-2	BAJO
P.S LA TORTUGA	Centros de salud	VICE	1-2	BAJO
C.S. VICE	Centros de salud	VICE	1-3	BAJO
P.S CHALACO (DE VICE)	Puesto de salud	VICE	I-1	BAJO







Debil de conocimiento en la pobleción urbana y rural en GRD, del

Fuente: Elaboración Propia

VOB CARRESTON DE TO THE TOTAL OF THE TOTAL O

UBLICOS

IDAD

V°B°

SUB-GERENCIA

DE DESARROLLO SOCIAL VICE Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vice.

3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias

3.1.1. Marco General

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice, está alineado con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD, y en concordancia a las Políticas de Estado N° 32 y 34 y la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Sechura.



POLÍTICA DE ESTADO Nº 32: "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"

promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la publicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda; la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.



POLÍTICA DE ESTADO Nº 34: "ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL"

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:

(...)

 g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.



DID DE CESTION

HESAS WES

DEL R

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país.



- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Finalidad

	9	
MUMIC	DALIDAD VOESANTAGO VOESANTAGO NUKAI VICE	SO BEEFE
MIC	VO C	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

IPLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Objetivo Nacional

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.



Objetivos

Estratégicos

- Desarrollar el conocimiento del riesgo.
- 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
- Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
- Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
- 5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
- 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA

Objetivo General

Objetivos

Estratégicos

Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación. movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención



- OE 1.- Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.
 - OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional
 - OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.
 - OE 4.- Gestionar el proceso de Reconstrucción en el marco del SINAGERD.



- OE 5.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo en la Región Piura.
- OE 6.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SECHURA



Objetivo General

. Reducir la Vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la población y sus medios de vida en la Provincia de Sechura, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres



OE 1.- Generar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Sechura



OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.

Objetivos Estratégicos

- OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.
- OE 4.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Sullana.
- OE 5.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Sullana, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.





.2. Objetivo General del Plan

OBJETIVOS GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de Vice, ante el peligro de sismo.	% de población expuesta a peligro de sismo.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice	 Informe de Evaluaciones de Riesgos Memorias Descriptivas Estudios de Peligros sísmico.

3.1.3. Objetivos Específicos del Plan

V°B°
OFICINA DE
PLANEAMENTO P
RESUPLESTO

VICE:

A partir del diagnóstico del Distrito de Vice, así como en el Marco del SENDAI, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), se presentan los siguientes objetivos específicos:

VICE:	7	BJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
SALIDAD ON SERVICE OF THE PROPERTY OF THE PROP	OE 1	Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital	N° de Estudios que se Generan respecto a las condiciones de Riesgo ante el Peligro Sismico en el Territorio Distrital.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes Técnicos de Documentos de Estudios realizados en el distrito.
OTO DE GESTICA GEL TRESCO Y INCESSATRES VICE	OE2	ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de		Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vice.	Informes de Actividades y Proyectos.
Bo Bo	OE 3	Fortalecer capacidades para proceso de recuperación temprana ante peligro sísmico	N° de intervenciones ejecutadas para la recuperación física, económica y social en el ámbito distrital. N° de Talleres	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes de Proyectos y Actividades para la Reconstrucción. Informes de Talleres Realizados.
E ALCAUMA	OE 4	Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Vice.	N° de Instrumentos de Planificación y Gestión que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres,	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Documentos de Aprobación de los Instrumentos de Planificación y Gestión



O	BJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DE 5	Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de Vice.	Personas Capacitadas a nivel del Distrito de Vice.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes sobre capacitaciones llevadas a cabo



SUB-ON-FENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS









GERRIO ALE	CRITA
PICE VICE	astres.
ATTO AND	de Desi
E LA STRIPPOS PUBLICOS	Sesgo
LUDAD OIS	on del F
TIME DESIGNATION	Separate Sep
VICE AL AD	y noion
OF ADE	Prever
	anes de
V GERENDIA	Brios P
. VICE	Species
V°B°	是 是 Se
NICE .	图4
San Daire	Solution
J. CB	Reg
DISTRITA	acionale
NOTIFICATION OF THE PARTY OF TH	N Sovita
	4. Opje
Seren.	7

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OBJETIVO OBJETIVOS GENERAL ESTRATEGICOS	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Reducir la Reducir las vulnerabilidad de condiciones de los medios de vida medios de vida de la población con un desastres.	OE.4. Fortalecer la capecidad para la recuperación física, económica y social.
	OBJETIVO GENERAL		Reducir la vulnerabilidad y ante la ocurrencia de inundación, los movímientos en de masa y sismos, un con un enfoque cultura de prevención	ari, ing
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OE1. Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.	OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial	OE 4. Gestionar el proceso de Reconstrucción en el marco del SINAGERD
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SECHURA	OBJETIVO GENERAL		Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la población y sus medios de vida en la Provincia de Sechura, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del niesgo de desastres	
VENCIÓN Y IL RIESGO DE LA PROVINCIA HURA	OBJETIVOS ESPECIFICO	OE1. Generar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Sechura.	OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial	
PLAN DE I REDUCCIÓN DESASTRES / DISTRI	OBJETIVO		Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de Vice, ante el peligro de sismo.	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS, DEL DISTRITO DE VICE	OBJETIVOS ESPECIFICO	OE1. Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sismico a nivel del Territorio Distrital	OE2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sismico de la población y sus medios de vida del Distrito de Vice con un enfoque territorial	OE3. Fortalecer capacidades para proceso de recuperación ante de recuperación ante de capacidades de capacidade

ADAD

VICE

DO SER	SISMOS, DEL	OBJETIVOS ESPECIFICO	DE4. Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sismico en los componentes Prospectivo en el Distrito de Vice. OE5. Fortalecer las capacidades de resillencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de Vice.
	PLAN DE PREVENCIONES REDUCCIÓN DEL RIPREDIDE DESASTRES ANTE SISMOS, DEL DISTRITO DE VICE	OBJETIVO GENERAL E	Defigro Def
	EVENCIÓN Y EL RIESGO DE LA PROVINCIA HURA	OBJETIVOS ESPECIFICO	OE4. Promover la institucionalizaci on de la gestión del desastres en la Provincia de Sechura. OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Sechura. desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la prevención y su compromiso con el desarrollo de
	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SECHURA	OBJETIVO GENERAL	
	PREVENCIÓN Y N DEL RIESGO DE SS DE LA REGIÓN PIURA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OE 5. Promover la institucionalizació n de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo en la Región Piura OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.
	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA	OBJETIVO GENERAL	
	PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OE.5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres. OE.6. Fortalecer la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
	PLAN NACIONAL RIESGO DE	OBJETIVO GENERAL	



ALCALOIA









V°B° SUB-GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice



3.1.5. Acciones Prioritarias

Cuadro Nº 48: Acciones Prioritarias, Indicador, Responsable y Medio de Verificación

1.1. Desarroller estudios específicos N° de Estudios específicos o actor peligrosidad sismica con entidades lécnico científicas a través de Convenios. 1.2. Formular informe de Estudios de Sismo para centros poblados priorizados ante peligro priorizados entros poblados procentiale de Avance a la zona urbana del de Microzonificación % porcentiale de Avance - Sub Gerencia de Infraestructura sismica a la zona urbana del de Microzonificación % presupuesto - Informes de Avance - Sismica - La Unidad de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Sismica - La Unidad de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Sismica - La Unidad de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Sismica - La Unidad de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Sismica - La Unidad de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Informes de Avance - Informes de Avance - Prevenual de planeamiento y Presupuesto - Informes de Avance - Infor		ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
N* de Estudios de - Sub Gerencia de Infraestructura - Departamento de Gestión del Formulados. La Unidad Desastres. La Unidad de Desastres. La Unidad de planeamiento y Presupuesto Sísmica. La Unidad de OPMI - Unidad de Desastres. La Unidad de Cestión del Riesgo de Desastres. La Unidad de OPMI - La Unidad de OPMI - La Unidad de planeamiento y Presupuesto Proyectos. La Unidad de planeamiento y Presupuesto Presupuesto Presupuesto Presupuesto Presupuesto Presupuesto	=	Desarrollar estudios específicos sobre peligrosidad sísmica con entidades técnico científicas a través de Convenios.	N° de Estudios	a de Infraestructura o de Gestión sastres. aneamiento y	Estudios Convenios generados Actas de acuerdos y compromisos Hojas de ruta.
microzonificación % porcentaje de Avance - Sub Gerencia de Infraestructura - Departamento de Gestión del Sísmica La Unidad Formuladora de Proyectos La Unidad de OPMI - Unidad de planeamiento y Presupuesto	2	Formular Informe de Estudios de Evaluación de Riesgos ante peligro de Sismo para centros poblados priorizados	de Estudios suaciones de Rie mulados,	ora ora	- Informes de EVAR Formul
	1.3	microzonifica la zona urbana e.	% porcentaje de Avance de Microzonificación Sísmica.	tión	







TRONA DE ANE-MIENTO Y MESUPUESTO









ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.1. Promover la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Acondicionamiento Territorial.	% de Avance.	Departamento de Planeamiento Urbano, rural y catastro Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipalidad Provincial de Sechura. Unidad de planeamiento y presupuesto. Unidad de planeamiento y Presupuesto.	- Plan de Desarrollo Urbano Informes de Avance.
2.2. Asistencia técnica directa a la N" de Convenios con población en mejoramiento y Instituciones Técnicas construcción de viviendas sismo resistentes.	y Instituciones Técnicas.	Oficina de Asesoria Legal Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad de planeamiento y Presupuesto	- Convenios firmados.
 2.3. Fomentar el reforzamiento de infraestructura pública y privada ante el peligro Sismico. 	reforzamiento de N° de infraestructuras con pública y privada medidas sismo resistentes sismico.	Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad de planeamiento y presunuesto.	- Informes













strital. - Unidad Formuladora de Proyectos. - Unidad de planeamiento y Presupuesto. - Subgerencia de Desarrollo Social. - Subgerencia de Desarrollo Feorital. - Subgerencia de Desarrollo Social. - Unidad de Logistica y Control Patrimonial. - Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de planeamiento y Unidad de planeamiento y	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
para la N° de Talleres - Unidad Formuladora de Proyectos. - Unidad de OPMI - La Unidad de OPMI - Unidad de Desarrollo Social - Subgerencia de Desarrollo Económico - Unidad de Logística y Control Patrimonial - Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de planeamiento y - Unidad de planeamiento y	3.1. Gestionar de manera articulada con el Gobierno Regional y ministerios las intervenciones para la recuperación física a nivel distrital.	N" de intervenciones ejecutadas	Sub Gerendia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres.	
para la N° de Talleres - Unidad de planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Desarrollo Económico - Unidad de Logística y Control Patrimonial - Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de planeamiento y			Unidad Formuladora de Proyectos. La Unidad de OPMI	
orientadas a N° de Talleres - Subgerencia de Desarrollo Social y Social - Subgerencia de Desarrollo Económico - Unidad de Logística y Control Patrimonial - Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de planeamiento y			Unidad de planeamiento y Presupuesto.	
Subgerencia de Desarrollo Económico Unidad de Logística y Control Patrimonial. Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad de planeamiento y	3.2. Gestionar Talleres para la ejecución de medidas orientadas a	1	Subgerencia de Desarrollo Social.	
	la recuperación física, social y reactivación económica ante los		Subgerencia de Desarrollo Económico	- Informes de Talleres
- Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de planeamiento y	efectos de un evento sísmico		Unidad de Logística y Control Patrimonial.	
Unidad de planeamiento y			Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres	
			- Unidad de planeamiento y	



















Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice



ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4.1. Fortalecer capacidades en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, autoridades, funcionarios y especialistas Técnicos de la municipalidad distrital de Vice.	N" de Capacitaciones.	Departamento de Gestión del riesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento y Presupuesto	- Informe de Capacitaciones
4.2. Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos institucionales que incorporan la GRD	- Gerencia Municipal Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad de planeamiento y	- Instrumentos institucionales.

















OBJETIVO ESPECIFICO N°S: Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5.1.Elaborar, aprobar e Implementar Plan de Educación Comunitaria % de Avance de las acciones Distrital incorporando acciones contempladas en el Plan de para el Componentes Prospectivo y Educación Comunitaria Correctivo.	% de Avance de las acciones contempladas en el Plan de Educación Comunitaria	Departamento de Gestión del riesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento y Presupuesto.	- Resolución - Plan de Educación Comunitaria - Informes de monitoreo del Plan.
5.2. Desarrollar Talleres para el intercambio de experiencias en buenas prácticas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel comunitario.	N° de Talleres	Departamento de Gestión del riesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento y Presupuesto.	- Informes técnicos Registro fotográfico.
5.3. Desarrollar concursos escolares en Cultura de Prevención ante Sismos con enfoque de niñez.	N" de Concursos Escolares	Departamento de Gestión del nesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento y Presupuesto UGEL de Sechura.	- Informes de concursos - Registro Fotográfico

















Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice



3.2. Programación presupuestal y financiera

3.2.1. Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables

Cuadro Nº 49: Acciones Prioritarias, Indicador, Metas, Inversión, Responsable.

ACCIONED PRIORITARIAS	acaroidin.	_	METAS	INVERSION	The second second	
	INDICADOR	2022	2023	(en soles)	RESPONSABLE	
Desarrollar estudios específicos sobre peligrosidad sísmica con entidades técnico científicas a través de Convenios.	N° de Estudios	Æ	-	2,000.00	Sub Gerencia de Infraestructura Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad de planeamiento y Presupuesto	
12. Formular Informe de Estudios de Evaluación de Riesgos ante peligro de Sismo para centros poblados priorizados	N° de Estudios de Evaluaciones de Riesgo Formulados.	7	-	20,000.00	Sub Gerencia de Infraestructura Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. La Unidad Formuladora de Proyectos. La Unidad de OPMI Unidad de planeamiento y Presupuesto.	
1.3. Desarrollar microzonificación sismica a la zona urbana del Distrito Vice.	% porcentaje de Avance de Microzonificación Sismica.	20%	20%		Sub Gerencia de Infraestructura Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. La Unidad Formuladora de Proyectos. La Unidad de OPMI Unidad de planeamiento y Presupuesto	















m



0

0 0

	and a didina	W	METAS	INVERSIÓN	TO THE THE PARTY OF THE PARTY O
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	2022	2023	(en soles)	RESPONSABLE
2.1. Promover la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Acondicionamiento Territorial.	% de Avance.	%09	%0%	1,000.00	Departamento de Planeamiento Urbano, rural y catastro Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipalidad Provincial de Sechura. Unidad de planeamiento y presupuesto. Unidad de planeamiento y Presupuesto.
2.2. Asistencia técnica directa a la población en mejoramiento y construcción de viviendas sismo resistentes.	N° de Convenios con Instituciones Técnicas	-	-	2,000.00	Officina de Asesoria Legal Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad de planeamiento y Presupuesto
2.3. Fomentar el reforzamiento de infraestructura pública y privada ante el peligro Sismico.	N° de infraestructuras con medidas sismo resistentes	N	N	2,000.00	Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad de planeamiento y presupuesto.













Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice

OBJETIVO ESPECIFICO Nº3; Fortalecer capacidades para proceso de recuperación temprana ante peligro sismico

ACCIONES PRIORITABIAS	MOLADOR		METAS	INVERSIÓN	T io source out
SCHOOL SCHOOL STATE	NOCKOLONI	2022	2023	(en soles)	KESPONSABLE
3.1. Articular con el Gobierno Regional los estudios que sustenten la intervención del Recuperación Fisica a nivel de población e infraestructura pública.	N° de estudios articulados	-	2	2,000.00	Sub Gerencia de infraestructura y Gestión Urbana Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad Formuladora de
					Proyectos. La Unidad de OPMI
					Presupuesto.
to to					 Subgerencia de Desarrollo Social.
recuperación física, social y reactivación económica ante los	N° de Talleres				 Subgerencia de Desarrollo Económico
efectos de un evento sismico		2	2	4 000 00	Unidad de Logistica y Control Patrimonial
		i)			- Departamento de Gestión del Riesco de
					Desastres
					 Unidad de planeamiento y
					Presupuesto.



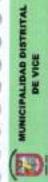




V°B°







OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la institucionalidad de Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Vice.	r la institucionalidad de de Vice	la gestión del	riesgo de desas	tres ante el Pelig	la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sismico en los componentes
ACCIONES DEIOBITABIAS	MINICANOD	2	METAS	INVERSIÓN	
CURVINOR LOCATION	NOGRADIA	2022	2023	(en soles)	RESPONSABLE
4.1. Fortalecer capacidades en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, autoridades, funcionarios y especialistas Técnicos de la municipalidad distrital de Vice.	N° de capacitaciones	-	-	3,000.00	- Departamento de Gestión del riesgo de Desastres Sub Gerencia de Desarrollo Social Unidad de planeamiento y Presupuesto.
4.2. Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos institucionales que incorporan la GRD	-	+	1,000.00	- Gerencia Municipal Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad de planeamiento y presupuesto.









Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Vice



OBJETIVO ESPECIFICO Nº5: Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito

1 0

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR		METAS	INVERSIÓN	Titanonous
	Violation	2022	2023	(eu soles)	KESPONSABLE
5.1. Elaborar, aprobar e Implementar Plan de Educación Comunitaria Distrital incorporando acciones para el Componentes Prospectivo y Correctivo.	% de Avance de las acciones contempladas en el Plan de Educación Comunitaria	20%	9609	5,000.00	Departamento de Gestión del riesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento
5.2. Desarrollar Talleres para el intercambio de experiencias en buenas prácticas Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel comunitario.	N° de Talleres	-	-	3,000.00	Departamento de Gestión del nesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento y Presupuesto
5.3. Desarrollar concursos escolares en Cultura de Prevención ante Sismos con enfoque de niñez.	N° de Concursos Escolares	*	-	5,000.00	Departamento de Gestión del riesgo de Desastres. Sub Gerencia de Desarrollo Social. Unidad de planeamiento y Presupuesto













3.3. Propuestas Estructurales y No Estructurales

B.GE CON	N DE FICHA	СР	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROPUESTAS ESTRUCTURALES	PROPUESTAS NO ESTRUCTURALES
OKEANO MENT	1/1	CHALACO	SISMO	MEDIO		ESTIMACIÓN
VICE	2	AA. HH NVO SAN MARTIN Y CERCADO DE VICE	SISMO	MEDIO		EVAR
A DE HON	3	LETIRA Y BECARA	SISMO	MEDIO		EVAR
AUBLICOS	F) 4	SAN ISIDRO	SISMO	MUY ALTO		EVAR
LIDAO	5	AA. HH VIRGEN DEL CARMEN Y SENOR CAUTIVO DE AYABACA	SISMO	MEDIO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO
V°B°	6	LA TORTUGA	TSUNAMI	MEDIO		CARTA DE INUNDACIÓN











Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD del Distrito de Vice.

4.1 Financiamiento

a) Recursos propios.



Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad.

Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.



Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

Cuadro Nº 50: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.

PLANAGERD	PP 0068 Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.		
Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus predios de vida ante el riesgo de depastres.			
Objetivos Estratégicos	Productos	Inversiones	
Desarrollar el Conocimiento del Riesgo.	Estudios para estimación del riesgo de desastres.	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres.	
	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.		
Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población cor enfoque territorial.		Protección frente a peligros (defensas ribereñas, diques, gaviones).	
The second secon	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	Reforzamiento de Servicios Públicos Esenciales.	
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica.		
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.			











GERENCIA MUNICIPA





Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente.
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre).

Cuadro Nº 51: Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068		FONDES Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Productos	PROCESOS		
Estudios para Mitigación de Riesgos de Desastres.	Estimación del Riesgo	Acceso y Operatividad del Sistema de información en	
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.		gestión del riesgo de desastres.	
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Reducción del Riesgo	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.	
Servicios Públicos Seguros ante emergencias y desastres.			
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.		Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.	
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.	Preparación	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.	
Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Preparación y Respuesta.		

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional 2020-2022

















d) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo Nº 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

Fondo Binacional

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con personería jurídica internacional, con la finalidad de promover, capta y administrar los recursos financieros no reembolsables y así implementar aquellos proyectos y/o actividades previstas en el Plan Binacional.

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con El fondo Binacional no ejecuta directamente los proyectos bajo su jurisdicción, su accionar se centra en la evaluación, y monitoreo de aquellos proyectos en los cuales ha colocado recursos financieros y son ejecutados por aquellas entidades, públicas o privadas, con las que se han suscritos convenios de cooperación para la implementación respectiva. Asimismo, está en capacidad de cogestionar cooperación financiera no reembolsable para la ejecución de programas específicos.⁶

https://planbinacional.org.pe/que-es-el-fondo-binacional/

Capítulo V: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

a) Frecuencia del seguimiento.

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la Municipalidad registrará la información requerida.

b) Responsable de las acciones de seguimiento.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante Sismos del Distrito de Vice, será el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

Evaluación.

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante Sismos del Distrito de Vice, será evaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

d) Matriz de Monitoreo (Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRRD de la Provincia de Piura al 2021).

Para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, se cuenta con dos matrices, una que permite hacer el monitoreo cuatrimestral y anual; dado que el periodo que se ha establecido como apropiado para ir midiendo los avances es cada cuatro meses; y la otra que permite consolidar los avances para todo el horizonte de tiempo del plan que son dos años (2022-2023).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Vice, cada cuatro meses emitirá un informe utilizando como insumo la matriz de monitoreo para cada año (2022, 2023), en el que informará los niveles de avance correspondientes a dicho cuatrimestre. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para La Gestión de Riesgo de Desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas. Si una meta no se logró cumplir en el periodo planteado inicialmente (cuatrimestre), se reprogramará para el siguiente periodo, buscando que la



SUB-GERENCIA DE DESMEROLLO

VICE



























meta establecida para ese año, se cumpla. En ese caso, se tendría que actualizar el periodo probable de ejecución. Cada cambio se va anotando en observaciones. Finalmente, al terminar el año, se consolida la matriz con el nivel de cumplimiento de las metas para ese año; el mismo que será evaluado por el Grupo de Trabajo para la GRD, quien hará los ajustes que fueran necesarios.

Teniendo como insumo la matriz anterior, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Vice, consolidará la información en la matriz de monitoreo general para ir verificando el nivel de avance para cada año respecto a la meta general.

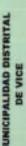


		OBSERVACIONES		
NIVEL DE	TO AÑO	2022	* z	
	ESPONS	ABLES		
	PRODUCTO/ FUENTE DE	VERIFICACI		
NIVEL DE		PERIODO	CIDO (%)	
TO	RES	2	Ì	
CUMPLIMIENTO	2022	=		
UMPL	JATRII 20	=		
೦೮	ರ	-		
ALE	2022	2		
PERIODO PROBALE DE EJECUCIÓN	CUATRIMESTRES 2022	=		
E EJE	RIME	=		
PER	CUAT	-		
METAS	CORTO	2000		
	OBJETIVOS /	PRIORITARIAS		

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 53: Monitoreo año 2023

		OBSERVACIONES		
/EL DE	CUMPLIMIEN TO AÑO	2023	%	
ź			z	
	RESPONS	ABLES		
	PRODUCTO/ FUENTE DE	VERIFICACI		
NIVEL DE	ENTOEN			
242	ES	2		
CUMPLIMIENTO	ZOZ3	=		
ATRIN	ATRIIN 20	=		
បក្ស	2	-		
ALE	2023	2		
PROB/	TRES	=		
PERIODO PROBALE DE EJECUCIÓN	CUATRIMESTRES 2023	=		
PER	CUAT	-		
METAS	CORTO	1,000	-	
	OBJETIVOS /	PRIORITARIAS		



Cuadro Nº 54: Matriz de Monitoreo General

OBJETIVOS / ACCIONES	META	META	META	CUMPLIN	CUMPLIMIENTO (%)	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
HORITARIAS	10.0		2023	2022	2023	ACUMULADO	

Fuente: Elaboración Propia

































ANEXOS

Centros poblados, población censada y viviendas particulares en el

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso	ALTITUD	POBLA	CIÓN CEN	SADA	VIVIEN	DAS PARTI	CULARES
	POBLADOS	altitudinal)	(m s.n.m.)	Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
20	DEPARTAMENTO PIURA			1,856,809	918,850	937,959	558,102	514,055	44,047
2006	PROVINCIA SECHURA			311,454	152,709	158,745	91,176	84,462	6,714
200805	DISTRITO VICE			18,578	8,973	9,605	4,978	4,616	362
0001	VICE	Chala	23	5,972	2,876	3,096	1,667	1,525	142
100 03	CHALACO	Chala	20	622	299	323	245	223	22
9004	LETIRA	Chala	22	4,584	2,168	2,416	1,180	1,097	83
0005	BECARA	Chala	23	4,067	2,011	2,056	1,097	1,008	89
0006	SANTA ROSA DE SATUYO	Chala	15	108	49	59	25	25	
0007	SANTA ISABEL	Chala	23				1	1	
8000	SANCHEZ	Chala	20	274	135	139	76	72	4
0009	SAN LUIS	Chala	6				1	1	
0011	CHALACO ALTO	Chala	28	3	2	1	2	2	•
	LA TORTUGA	Chala	62	2,948	1,433	1,515	684	662	22

1/ Comprende viviendas con personas presentes, viviendas con personas ausentes y viviendas de uso ocasional.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

ecuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm

Fuente INEI 2017



OFICINATE
PLANEAMENTO
PRESUPLESTO





2. RESOLUCIÓN DE EQUIPO TÉCNICO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Vice Capital Regional del Manglor"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 414-2021-MDV/A

Vice. 08 de noviembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE:

VISTO



El informe N*403-2021/MDV-OAJ de fecha 04 de noviembre de 2021, emitido por el jete de la Oficina de Asesoria Jurídica; Proveido N* 119-2021-MDV-GM-SG.SPL/LECHT de fecha 18 de octubre de 2021 emitido por el Subgerente de Servicios Públicos Locales; informe N* 045-2021-MDV-DGRD-PAAG de fecha 18 de octubre de 2021 emitido por el Encargado del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, con Proveido de fecha 04 de noviembre de 2021 de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo II del Titulo Preliminar de la Ley Orgânica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos. Locales gozan de autonomía política, econômica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, finsamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres:



Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14" de la Ley N° 2964, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evaluan, dirigen, organizan, supervisan, facalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16" de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;



Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 25664, aprobacio por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señata que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el rével de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las inestituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamiernos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el inciso d) del Articulo 12" de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establicar los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;



Que, el numeral 6,3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistericia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción:

Que el Inciso I) del Articulo 13° de la Ley N° 2966A, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del INDECI, Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, Instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación;

Av. Miguel F. Cerro Nº 285 - Vice

Correo - e: munivice@hotmail.com



















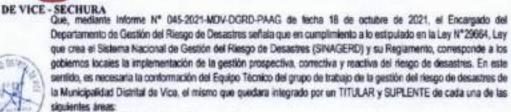




"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Vice Capital Regional del Manglar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 414-2021-MDV/A





IDAD



- Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.
- Subgerencia de Servicios Públicos Locales
- Subgerencia de Promoción Económica Local
- Subgerencia de Desarrollo Social
- Departamento de Gesión del Riesgo de Desastres

Que, mediante Proveido Nº 119-2021-MDV-GM-SG SPLILECHT de fecha 18 de octubre de 2021, el Subgerente de Servicios Públicos Locales remite información presentada por el Encargado del Departamento de Gestión del Riesgo



PLANEAMIENTO Y

PRESUPUESTO

Que, mediante informe N* 403-2021/MDV-OAJ de fecha 04 de noviembre de 2021, el jefe de la Oficina de Asesoria Juridica señala que de acuerdo a lo solicitado por el Encargado del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres. opina que se emita el acto resolutivo de conformación del Equipo Técnico del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Vice:

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 5) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Articulo 1° .-

CONFORMAR: a partir de la fecha el Equipo Técnico del grupo de trabajo de la gestión del riesgo. de desastres, en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la Municipalidad Distrital de Vice, el mismo que lestará integrado por un TITULAR Y SUPLENTE de cada una de las siguientes áreas, en mento a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución:



- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
- Subgerencia de Servicios Públicos Locales
- Subgerencia de Promoción Económica Local
- Subgerencia de Desarrollo Social
- Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres

Articulo 2",-ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Articulo 3" .-HACER de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución a los interesados, a las áreas: Gerencia Municipal, Subgerencia de Servicios Públicos Locales. Departamento de Gestión del Riesgo. de Desastres, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

2



Correo - e: munivice@hotmail.com



DTO DE CESTIO

DEL



Av. Miguel F. Cerro Nº 285 - Vice

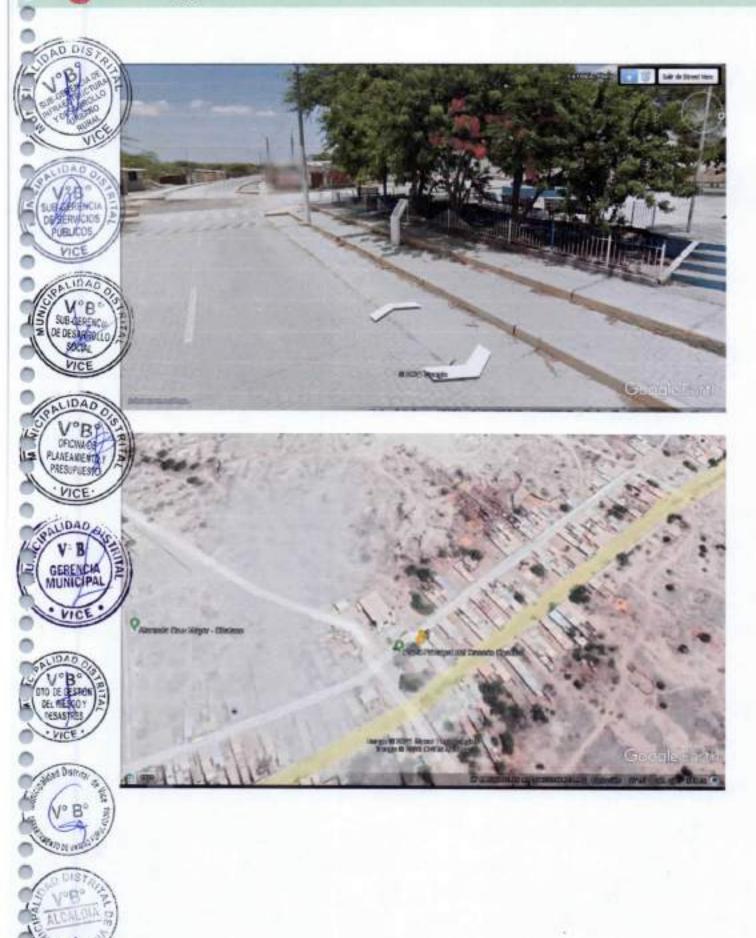


3. FICHAS DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº

Departamento	Provincia	Distri	ito	Ce	entro Poblado
Plura	SECHURA	VIC	E		CHALACO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coo	rdenadas (U1
CHALACO	18	17	М	# 100 DOD 200 DOD	402301.08 26640.30
II. DATOS GEN	NERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Mun	icipalidad distrital de Vice al C	Centro Poblado Chalac	o a 10 minu	tos en auto
Clasificación de Peligro según origen	Fenóm	ieno de origen natural	x		dos por humana
1	Tipo		SISMO		
		De	scripción		
Peligro Identificado	5 m	anzanas expuestas a despre	ndimiento de Tierra no	r nosible Sis	
			rainiono de riena po	n positive die	smo
		n 1 - // 2 - //	scripción	n positive dis	sino
	Población: 500	n 1 - // 2 - //	CALLO PER CALOR CONTROL CONTROL	position die	smo
Elementos Expuestos	Población: 500 Viviendas: 100	n 1 - // 2 - //	CALLO PER CALOR CONTROL CONTROL	position die	smo
ACCOUNT OF THE PARTY OF THE PAR	Particular Control of Control	n 1 - // 2 - //	CALLO PER CALOR CONTROL CONTROL	position die	SITIO
Elementos Expuestos (Descripción y	Viviendas: 100	n 1 - // 2 - //	CALLO PER CALOR CONTROL CONTROL	position die	SITIO
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Viviendas: 100 Instituciones:	n 1 - // 2 - //	scripción	MEDIO	
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo)	Viviendas: 100 Instituciones: Otros:	De	scripción		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Viviendas: 100 Instituciones: Otros:	De	scripción	MEDIO	BAJO



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº

Departamento	Provincia	Distri	ito	Cent	ro Poblado
Piura	SECHURA	vici	E	100000000000000000000000000000000000000	O SAN MARTIN ADO DE VICE
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coorde	nadas (UTM)
AA. HH NVO SAN MARTIN Y CERCADO DE VICE	18	17	м	Norte: 940 Este: 5245	
I. DATOS GEN	ERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad	d distrital de Vice al AA. HH	SAN MARTIN Y NVO	SAN MARTIN 5	minutos en auto
de Peligro según origen	Fenón	neno de origen natural	×	Inducido: acción hu	
distancia y medio de transporte) Clasificación de Peligro	Tipo		SISMO	170	
		De	scripción		
	5 п	nanzanas expuestas a despre	endimiento de Tierra po	or posible Sismo	0
		De	scripción		
Elementos	Población: 1500				
Expuestos	Viviendas: 300				
(Descripción y cantidad)	Instituciones:				
	Otros:				
	MUY ALTO	ALT	0	MEDIO	BAJO
Nivel de	mo i ALIO	AL.		X	5/50
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X					
Peligro (Cualitativo) Marcar con X	. PROFESIONAL	Ant			

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis













JOAD DIS

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº

Departamento	Provincia	Dist	rito	Ce	entro Pobl	ado
Piura	SECHURA	VIC	E	LET	IRA Y BEO	CARA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coor	rdenadas	(UTN
LETIRA Y BECARA	22	17	М		397440.55 1215.12	5
II. DATOS GEN	IERALES		-			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la l	Municipalidad distrital de Vi	ce a Letirá y Becará a	5 minutos en	auto	
Clasificación de Peligro según origen	Fenôme	no de origen natural	×		dos por humana	
	Tipo		SISMO			
		De	scripción			
Peligro Identificado		300 familias expues	itas a orillas de quebra	edas		
		8 10 pp partition - 2 72 mg	itas a orillas de quebra	adas		
Elementos	Población: 1500	8 10 pp partition - 2 72 mg	The second se	adas		
Expuestos	Población: 1500 Viviendas: 300	8 10 pp partition - 2 72 mg	The second se	adas		
THE PERSON THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE		8 10 pp partition - 2 72 mg	The second se	adas		
Expuestos (Descripción y	Viviendas: 300	8 10 pp partition - 2 72 mg	The second se	adas		
Expuestos (Descripción y cantidad)	Viviendas: 300 Instituciones:	8 10 pp partition - 2 72 mg	scripción		BA	JO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro	Viviendas: 300 Instituciones: Otros:	De	scripción	MEDIO	BA	JO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Viviendas: 300 Instituciones: Otros: MUY ALTO	De	scripción		BA	JO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Viviendas: 300 Instituciones: Otros: MUY ALTO PROFESIONAL	De	scripción	MEDIO	BA	JO







FICHA DE CAMPO PARA	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS	
THE PERSON OF THE PERSON	IDENTIFICACION DE EDITAD CIVITICA	Ł

Código Nº

Departamento	Provincia	Distrit	0	Ce	ntro Poblado
Piura	SECHURA	VICE		CER	CADO DE VICI
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coor	denadas (UTM
SAN ISIDRO	20	17	М	Norte: 94 Este: 52	400650.20 4486.50
II. DATOS GEN	IERALES	The second			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la M	unicipalidad distrital de Vice a	la zona de San Isidro	o 5 minutos e	en auto
Clasificación de Peligro según origen	Fenóme	eno de origen natural	x		dos por humana
según origen	Tipo		SISMO		
segun origen		Desc	cripción		7.11.
Peligro Identificado	JU Iani	ilias expuestas en terreno bla	ndo que genera daño	os a las viviei	ndas.
			ndo que genera daño cripción	os a las viviei	ndas.
Elementos	Población: 150			os a las viviei	ndas.
Expuestos				os a las viviei	ndas.
LUTE MERCHAPOLICO CONTROL OF	Población; 150			os a las viviei	ndas.
Expuestos (Descripción y	Población: 150 Viviendas: 50			os a las viviei	ndas.
Expuestos (Descripción y cantidad)	Población: 150 Viviendas: 50 Instituciones:		ripción	MEDIO	BAJO
Expuestos (Descripción y cantidad)	Población: 150 Viviendas: 50 Instituciones: Otros:	Desc	ripción		
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Población: 150 Viviendas: 50 Instituciones: Otros: MUY ALTO	Desc	ripción		















FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

UBIGACION	GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distri	to	Ce	ntro Poblado
Piura	SECHURA	VICE		CAR	IH VIRGEN DE MEN Y SEÑO VO DE AYABA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coor	denadas (UTI
AA. HH VIRGEN DEL CARMEN Y SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	25	17	м	1.2000000000000000000000000000000000000	400687.22 4222.42
I. DATOS GEN	ERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad	distrital de Vice a los AA. I 6 minu	HH Virgen del Carme utos en auto	en y Señor C	autivo de Ayal
Clasificación de Peligro según origen	Fenómer	no de origen natural	x		dos por humana
/	Tipo		SISMO		
		Doc	scripción		
Identificado	100 familias exp	ouestas en zonas cerca de	quebradas que pued	den colapsar	por un sismo.
		Des	scripción		
	Población: 500				
Elementos					
Expuestos	Viviendas: 100				
100000000000000000000000000000000000000	Viviendas: 100 Instituciones:				
Expuestos (Descripción y					
Expuestos (Descripción y cantidad)	Instituciones: Otros:	A) T/		MEDIO	PAIO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro	Instituciones:	ALTO)	MEDIO	BAJO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo)	Instituciones: Otros:	ALTO)	MEDIO X	BAJO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Instituciones: Otros:	ALTO	0		BAJO











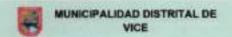


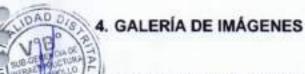


FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº

Departamento	Provincia	Distr	ito	Ce	ntro Poblado
Piura	SECHURA	VIC	E	L	A TORTUGA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coor	denadas (UTI
La Tortuga	25	17	М	Norte: 9- Este: 48	416044.28 6296.59
II. DATOS GEN	ERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Mun	nicipalidad distrital de Vice a la	a Caleta la Tortuga ton	na 30 minuto	s en auto.
Clasificación de Peligro según origen	Fenóm	eno de origen natural	x	Commence of the State of the St	dos por humana
	Tipo		TSUNAMI		
		De	scripción		
		639 familias expu	estas a posible Tsunan	ni.	
	Población: 4 100		estas a posible Tsunan	ni.	
Elementos Exquestos	Población: 4 100			ni.	
Expuestos (Descripción y	Viviendas: 820			ni.	
Expuestos	Viviendas: 820 Instituciones:			ni.	
Expuestos (Descripción y cantidad)	Viviendas; 820 Instituciones: Otros;			ni.	
Expuestos (Descripción y cantidad)	Viviendas: 820 Instituciones:		scripción	MEDIO.	BAJO
Expuestos (Descripción y cantidad)	Viviendas; 820 Instituciones: Otros;	De	scripción O		BAJO
Expuestos (Descripción y cantidad) Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Viviendas; 820 Instituciones: Otros;	ALT	scripción O		BAJO





SENSIBILIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION **DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE** SISMOS DEL DISTRITO DE VICE, PROVINCIA SECHURA, 2021 - 2023

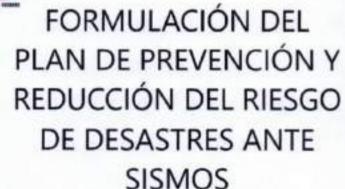


FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE













VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN





SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL





